

ACTA N^o. 10-2022

Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Siete días del mes de Abril Año Dos Mil Veintidós. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue; P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: 1°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 2°. Sr. Nelson Omar Chacón; 3°. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4°. M.Sc. Walter Jeremías López Flores; 5°. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6°. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 7°. Abog. Erico Darío Figueroa García; 9°. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tábor; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: **Ausentes** 8°. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; Se procedió como sigue:

I

COMPROBACION DEL QUORUM.- ORACION.- APROBACION DE LA AGENDA.

No.1.- Una vez comprobado el quórum el Alcalde Municipal declaró abierta oficialmente la sesión a las **02:10 P.M.-** Luego se procedió a realizar la oración

No.2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación: **AGENDA DE LOS ASUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES, 07 DE ABRIL DE 2022. 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APERTURA DE LA SESIÓN. 3. LECTURA DE LA BIBLIA. 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 08 y 09-2022 DE SESIONES ANTERIORES. 6.- PRESENTACIÓN. 6.1 Presentación de EMASAR (Jornada de Inducción). 7.- INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE. 7.1. Informe Ingresos de Marzo/22: Mercado Central, Mercado Santa Teresa y Feria del Agricultor. 7.2 Informe de Febrero/22: Auditoría Interna. 7.3 Nota de Gerencia Financiera/Ampliación o Transferencia/Compra de Terreno para fuente de agua de Cerro Blanco y Calabazas. 7.4 Nota de Gerencia EMASAR/Junta Directiva. 7.5 Aprobación de la Política de la Niñez y Adolescencia. 7.6 Nota de Gerente de EMASAR/creación de Reglón Presupuestario por 1.1,500.000.00 “perforación de pozo frente al taller compa chuy. 8.- INFORMES DE COMISIONES. - 9.- MOCIONES Y PETICIONES. 10.- DICTÁMENES VARIOS. - 10.1 Nota sobre modificación sobre área de Dominio Pleno aprobado a nombre de la señora Gabriela Pineda Alvarado. 10.2 Dictamen de**

FOLIO No.2

Dominio Pleno/Marvin Otoniel Erazo Chacón. 10.3 Dictamen de Platel/Marco Tulio Espinoza. **11 SOLICITUDES VARIAS.** 11.1.- Solicitud de Joaquín Saavedra/Construcción de Platel. 11.2 Solicitud de Mirian Tábora/Embaulado. 11.3 Solicitud sobre EXPOCOPAN/CANATURH. 11.4 Solicitud sobre Extensión de Horarios Venta Bebidas Alcohólicas de Establecimientos/CANATURH. **12.- CIERRE DE SESIÓN. SANTA ROSA DE COPAN, 07 DE ABRIL DE 2022;** la cual fue aprobada.

II

No.1.- LECTURA, DISCUSION Y APROACION DEL ACTA No. 08 y 09-2022 de sesiones anteriores; las cuales fueron aprobadas.

III

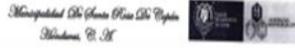
PRESENTACIONES

No.1.- PRESENTACIÓN DE EMASAR (JORNADA DE INDUCCIÓN):



ANTECEDENTE

LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE LA EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA FUE RATIFICADA EN ACTA # 29-2020 EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, CON LA INCORPORACION DE 4 REGIDORES MUNICIPALES Y 5 MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL.



CERTIFICACION

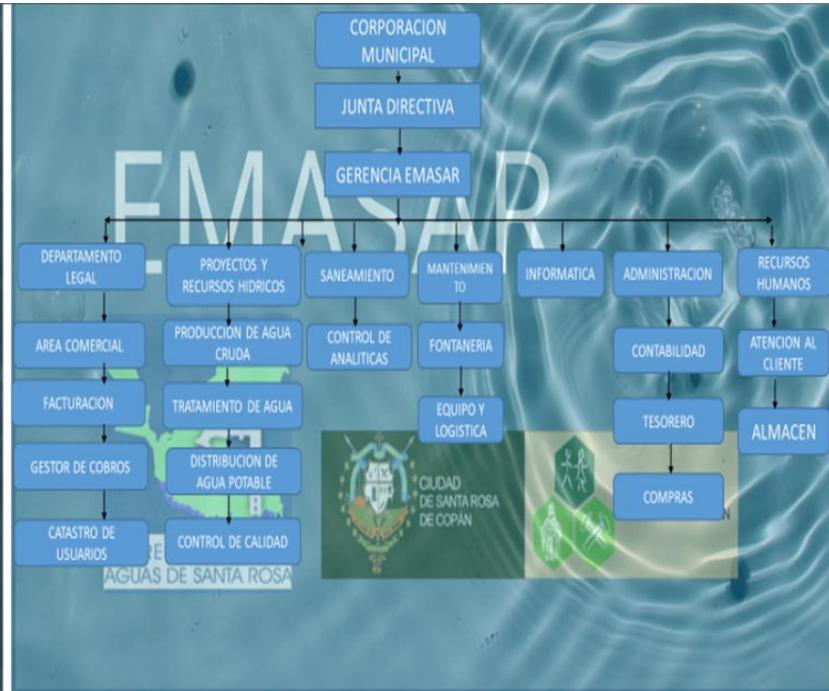
El Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, CERTIFICA el preámbulo y parte resolutive que LITERALMENTE DICE: **ACTA No. 29-2020**, Sesión de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Diez días del mes de Diciembre Año Dos Mil Veinte. **SESION PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Anibal Enzo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal, P.M. Raito Carrascosa Flores Cuellar, Vice Alcalde Municipal, y los Regidores por su orden: P. Sr. Nelson Omar Chacón, P. P.M. Miriam Elvy Aguilar Soriano, P. Lic. Josafid Parilla Rosales, P. Ing. Freddy Dubón Dubón, P. Lic. María Cristina Hernández, P. Sr. Angel Raito Romero Larraz, P. Lic. Eva Alexander Santos Tabara, P. P.M. Francisco Antonio Caceres, P. Lic. Gladys María Ayala Suarez y el Secretario Municipal, Abg. Jesus Mauricio Fuentes Montiel que da fe. Asumen, P. Abg. Ramón De Jesús Flores Córdoba. Se procedió como sigue - I, II.

III

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.7.- **NOTA DEL GERENTE DE EMASAR APROBACION DE CREACION DE UNIDAD DESCONCENTRADA.** Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE: **Honorable Corporación Municipal, Santa Rosa de Copán, Estimados (as) Señores (as):** En seguimiento al proceso de la desconcentración de la EMASAR se solicita de aprobación inmediata el acuerdo de la creación de la "Unidad Desconcentrada", del prestador de servicio de agua y saneamiento (EMASAR), su que este Comente de fortalecimiento institucional con ERSAFI, así como la elección y juramentación de la junta directiva de EMASAR. La creación de la "Unidad Desconcentrada" es en cumplimiento de la Ley Marco del sector Agua Potable y Saneamiento **CAPITULO VII, artículo 28:** Las municipalidades para la prestación de los servicios de agua y saneamiento, deberán: a) Establecer uno o más prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento que tengan autonomía administrativa y financiera. b) Separar a las condiciones del reglamento de calidad del servicio y reglamento de tarifas, dispuestos por el ente regulador, a fin de asegurar la rentabilidad financiera, operativa y ambiental. c) Individualizar los registros contables, financieros, administrativos y de información del servicio respectivos, de toda otra gestión pública que se lleve a cabo. d) Involucrar a la comunidad a la toma de decisiones.

En otro particular, de acuerdo a lo establecido en el Acta No. 29-2020, se aprobó la creación de la Unidad Desconcentrada de la EMASAR, con los siguientes datos: **GERENTE EMASAR COMENTARIOS.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDO # 29-2020**



Paso # 2

ORGANIGRAMA

- RECURSO HUMANO 115 COLABORADORES
EL 70% ES PERSONAL DE CAMPO



Prezi

La unidad Desconcentrada Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa presta el servicio de agua potable y sanamiento del casco urbano de la ciudad nuestro objetivo primordial es buscar la autonomia administrativa y financiera que involucre a la comunidad en la toma de decisiones y doptar las tarifas por servicios que aseguren nuestra sostenibilidad financiera, operativa y ambiental, incluyendo en su caso la recuperacion de los costos de inversion y/o depreciacion de la infraestructura en servicio

EMASAR



Linea en el tiempo

Prezi

PRESUPUESTO DE INGRESOS , EGRESOS

| | | | | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| 02-03-399 | Otros Materiales Y Suministros | 4,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 0.00 |
| 02-03-542 | Tranferencia Al Cuerpo De Bomberos | 1,350,000.00 | 0.00 | 365,893.64 | 365,893.64 | 984,106.36 | 27.10 |
| Total de la Actividad | | 4,652,396.00 | 0.00 | 1,183,221.41 | 1,183,221.41 | 3,469,174.59 | 25.43 |
| 02-04 GASTOS GRALES. DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | | |
| 02-04-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 151,000.00 | 0.00 | 35,529.06 | 35,529.06 | 115,470.94 | 23.52 |
| 02-04-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 26,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| 02-04-115 | Complementos (vacaciones) | 13,000.00 | 0.00 | 15,060.00 | 15,060.00 | -2,060.00 | 115.84 |
| 02-04-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 10,000.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,774.72 | 22.25 |
| 02-04-119 | Contribuciones Patronales Infop | 2,000.00 | 0.00 | 376.80 | 376.80 | 1,623.20 | 18.84 |
| Total de la Actividad | | 202,000.00 | 0.00 | 53,191.14 | 53,191.14 | 148,808.86 | 26.33 |
| 02-05 GASTOS GRALES CONTABILIDAD | | | | | | | |
| 02-05-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 306,000.00 | 0.00 | 58,849.06 | 58,849.06 | 247,150.94 | 19.23 |
| 02-05-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 46,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,000.00 | 0.00 |
| 02-05-115 | Complementos (vacaciones) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 02-05-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 9,500.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,274.72 | 23.42 |
| 02-05-119 | Contribuciones Patronales Infop | 3,100.00 | 0.00 | 585.00 | 585.00 | 2,515.00 | 18.87 |
| 02-05-120 | Servicios De Informatica Y Sistema | 157,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 157,000.00 | 0.00 |
| 02-05-421 | Adquisición De Equipo De Oficina Y | 25,000.00 | 0.00 | 19,178.00 | 19,178.00 | 5,822.00 | 76.71 |

Plan de Inversion

Actividades específicas

sistema SIMAFI

PROYECCION DE INGRESO

Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa
Informe Rentistico de Egresos del 01/01/22 al 06/04/22

06/04/22
Pag. 4

| Código Presupuesto | Descripción | Presupuesto Aprobado | Pagos Antes del Periodo | Pagos del Periodo | Total Pagado | Disponible | Porcentaje Ejecutado |
|------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Total de la Actividad | | 546,600.00 | 0.00 | 80,837.34 | 80,837.34 | 465,762.66 | 14.78 |
| Total del Programa | | 8,929,260.00 | 0.00 | 2,060,057.86 | 2,060,057.86 | 6,869,202.14 | 23.07 |
| Total del General | | 32,425,578.00 | 0.00 | 9,299,456.34 | 9,299,456.34 | 23,126,121.66 | 28.67 |



MARCO DE AGUA

| Dominio Privado | | 20,850,573.91 | 20,630,383.60 | 41,480,957.51 | 332,213.00 | 5,253,902.36 | 5,253,902.36 | 5,253,902.36 | 35,894,842.15 | 0.00 | 0.00 |
|---|---|---------------|---------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|------|
| 03 - AGUA POTABLE | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 001 - MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PLANTA JUAN CARLOS ELVIR | | | | | | | | | | | |
| 000 - SIN ACTIVIDAD | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 001 - MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PLANTA JUAN CARLOS ELVIR | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 40000 BIENES CAPITALIZABLES | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 47110 15-013-01.20 5 | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 0.00 | 211,449.80 | 0.00 |
| 002 - MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA DEL SISTEMA DEL RIO HIGUITO | | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 000 - SIN ACTIVIDAD | | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



Artículo 20 capítulo "4" De la prestación de los servicios

Los ingresos derivados de los servicios de agua potable y saneamiento, se invertirán en actividades relacionadas con esos servicios para su mantenimiento, mejoramiento, el manejo de cuencas o ampliación de los sistemas

LEY DE AGUAS



MARCO DE AGUA

PRESUPUESTO PLAN DE INVERSION

| Dominio Privado | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------------|---------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|------|
| 03 - AGUA POTABLE | | 20,850,573.91 | 20,630,383.60 | 41,480,957.51 | 332,213.00 | 5,253,902.36 | 5,253,902.36 | 5,253,902.36 | 35,894,842.15 | 0.00 | 0.00 |
| 001 - MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PLANTA JUAN CARLOS ELVIR | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 000 - SIN ACTIVIDAD | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 001 - MEJORAS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PLANTA JUAN CARLOS ELVIR | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 40000 BIENES CAPITALIZABLES | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 211,449.80 | 0.00 | 0.00 |
| 47110 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado | | 287,500.00 | 0.00 | 287,500.00 | 0.00 | 76,050.20 | 76,050.20 | 76,050.20 | 0.00 | 211,449.80 | 0.00 |
| 002 - MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ELECTRICA DEL SISTEMA DEL RIO HIGUITO | | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 000 - SIN ACTIVIDAD | | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 0.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 269,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |



PRESUPUESTO DE INGRESOS , EGRESOS

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| 02-03-399 | Otros Materiales Y Suministros | 4,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 0.00 |
| 02-03-542 | Transferencia Al Cuerpo De Bomberos | 1,350,000.00 | 0.00 | 365,893.64 | 365,893.64 | 984,106.36 | 27.10 |
| Total de la Actividad | | 4,652,396.00 | 0.00 | 1,183,221.41 | 1,183,221.41 | 3,469,174.59 | 25.43 |
| 02-04 GASTOS GRALES. DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | | |
| 02-04-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 151,000.00 | 0.00 | 35,529.06 | 35,529.06 | 115,470.94 | 23.52 |
| 02-04-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 26,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| 02-04-115 | Complementos (vacaciones) | 13,000.00 | 0.00 | 15,060.00 | 15,060.00 | -2,060.00 | 115.84 |
| 02-04-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 10,000.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,774.72 | 22.25 |
| 02-04-119 | Contribuciones Patronales Infop | 2,000.00 | 0.00 | 376.80 | 376.80 | 1,623.20 | 18.84 |
| Total de la Actividad | | 202,000.00 | 0.00 | 53,191.14 | 53,191.14 | 148,808.86 | 26.33 |
| 02-05 GASTOS GRALES CONTABILIDAD | | | | | | | |
| 02-05-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 306,000.00 | 0.00 | 58,849.06 | 58,849.06 | 247,150.94 | 19.23 |
| 02-05-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 46,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,000.00 | 0.00 |
| 02-05-115 | Complementos (vacaciones) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 02-05-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 9,500.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,274.72 | 23.42 |
| 02-05-119 | Contribuciones Patronales Infop | 3,100.00 | 0.00 | 585.00 | 585.00 | 2,515.00 | 18.87 |
| 02-05-120 | Servicios De Informatica Y Sistema | 157,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 157,000.00 | 0.00 |
| 02-05-421 | Adquisición De Equipo De Oficina Y | 25,000.00 | 0.00 | 19,178.00 | 19,178.00 | 5,822.00 | 76.71 |

PROYECCION DE INGRESO

Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa

06/04/22
Pag. 4

Informe Rentistico de Egresos del 01/01/22 al 06/04/22

| Código Presupuesto | Descripción | Presupuesto Aprobado | Pagos Antes del Periodo | Pagos del Periodo | Total Pagado | Porcentaje Disponible | Porcentaje Ejecutado |
|------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Total de la Actividad | | 546,600.00 | 0.00 | 80,837.34 | 80,837.34 | 465,762.66 | 14.78 |
| Total del Programa | | 8,929,260.00 | 0.00 | 2,060,057.86 | 2,060,057.86 | 6,869,202.14 | 23.07 |
| Total del General | | 32,425,578.00 | 0.00 | 9,299,456.34 | 9,299,456.34 | 23,126,121.66 | 28.67 |

Actividades específicas



Plan de Inversion

sistema SIMAFI

PRESUPUESTO DE INGRESOS , EGRESOS

| | | | | | | | |
|---|-------------------------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| 02-03-399 | Otros Materiales Y Suministros | 4,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4,000.00 | 0.00 |
| 02-03-542 | Transferencia Al Cuerpo De Bomberos | 1,350,000.00 | 0.00 | 365,893.64 | 365,893.64 | 984,106.36 | 27.10 |
| Total de la Actividad | | 4,652,396.00 | 0.00 | 1,183,221.41 | 1,183,221.41 | 3,469,174.59 | 25.43 |
| 02-04 GASTOS GRALES. DE RECURSOS HUMANOS | | | | | | | |
| 02-04-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 151,000.00 | 0.00 | 35,529.06 | 35,529.06 | 115,470.94 | 23.52 |
| 02-04-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 26,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 26,000.00 | 0.00 |
| 02-04-115 | Complementos (vacaciones) | 13,000.00 | 0.00 | 15,060.00 | 15,060.00 | -2,060.00 | 115.84 |
| 02-04-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 10,000.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,774.72 | 22.25 |
| 02-04-119 | Contribuciones Patronales Infop | 2,000.00 | 0.00 | 376.80 | 376.80 | 1,623.20 | 18.84 |
| Total de la Actividad | | 202,000.00 | 0.00 | 53,191.14 | 53,191.14 | 148,808.86 | 26.33 |
| 02-05 GASTOS GRALES CONTABILIDAD | | | | | | | |
| 02-05-111 | Sueldos Y Salarios Basicos | 306,000.00 | 0.00 | 58,849.06 | 58,849.06 | 247,150.94 | 19.23 |
| 02-05-114 | Aguinaldo Y Decimo Cuarto Mes | 46,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 46,000.00 | 0.00 |
| 02-05-115 | Complementos (vacaciones) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 02-05-118 | Contribuciones Patronales I.h.s.s | 9,500.00 | 0.00 | 2,225.28 | 2,225.28 | 7,274.72 | 23.42 |
| 02-05-119 | Contribuciones Patronales Infop | 3,100.00 | 0.00 | 585.00 | 585.00 | 2,515.00 | 18.87 |
| 02-05-120 | Servicios De Informatica Y Sistema | 157,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 157,000.00 | 0.00 |
| 02-05-421 | Adquisición De Equipo De Oficina Y | 25,000.00 | 0.00 | 19,178.00 | 19,178.00 | 5,822.00 | 76.71 |

PROYECCION DE INGRESO

Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa

06/04/22
Pag. 4

Informe Rentistico de Egresos del 01/01/22 al 06/04/22

| Código Presupuesto | Descripción | Presupuesto Aprobado | Pagos Antes del Periodo | Pagos del Periodo | Total Pagado | Porcentaje Disponible | Porcentaje Ejecutado |
|------------------------------|-------------|----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| Total de la Actividad | | 546,600.00 | 0.00 | 80,837.34 | 80,837.34 | 465,762.66 | 14.78 |
| Total del Programa | | 8,929,260.00 | 0.00 | 2,060,057.86 | 2,060,057.86 | 6,869,202.14 | 23.07 |
| Total del General | | 32,425,578.00 | 0.00 | 9,299,456.34 | 9,299,456.34 | 23,126,121.66 | 28.67 |

Actividades específicas



Plan de Inversion

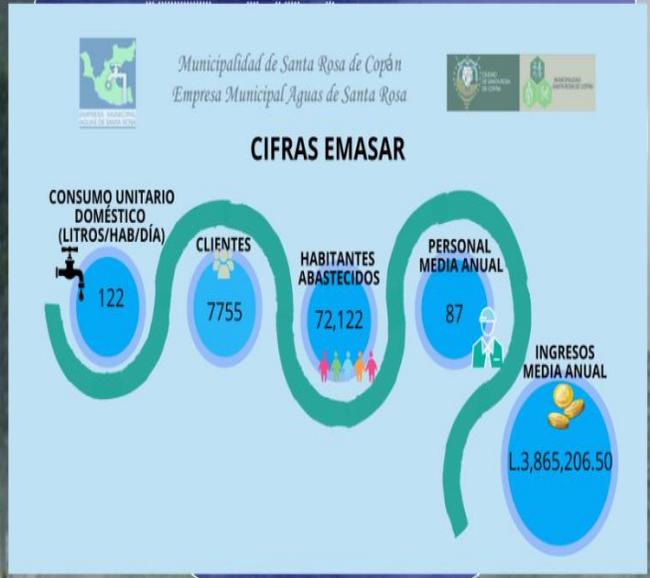
sistema SIMAFI

- SE PLANTEARON ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR Y EFICIENTAR EL SISTEMA EN GENERAL DE AGUA PARA LA CIUDAD.

| | |
|--|--------------|
| 001 - MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EN GENERAL. AGUAS LLUVIAS, ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CIUDAD | 1,130,000.00 |
| 40000 BIENES CAPITALIZABLES | 1,130,000.00 |
| 47210 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público | 1,130,000.00 |
| 005 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO CENTRAL DE AGUAS DE SANTA ROSA | 850,000.00 |
| 000 - SIN ACTIVIDAD | 850,000.00 |
| 001 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO CENTRAL DE AGUAS DE SANTA ROSA | 850,000.00 |
| 40000 BIENES CAPITALIZABLES | 850,000.00 |
| 47110 15-013-01 20 5 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado | 850,000.00 |



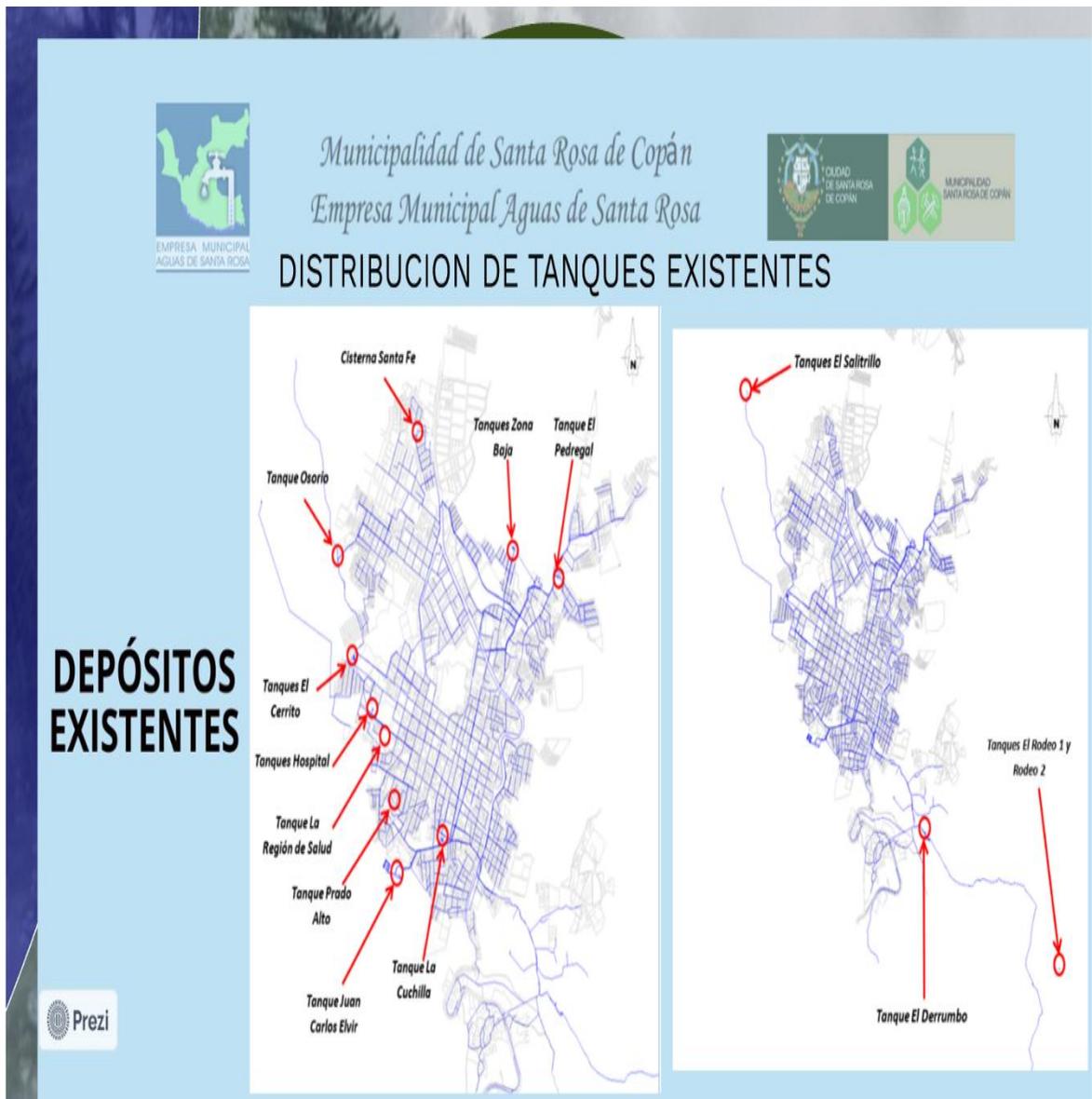
• DATOS TECNICOS



EMASAR en cifras

Distribucion de logistica y Recurso Humano







Sistema aguas
lluvias

• Trabajos en apoyo a Obras publicas y Desarrollo social

- Apoyo a comunidades con actividades relacionadas al tema agua potable y alcantarillado

Reparación del sistema de aguas
pluviales en casco urbano



Prezi

limpieza de tragantes y fabricacion de
parillas en sistema de aguas pluviales de la
ciudad



Prezi

- Reparaciones de líneas de bombeo producción de agua cruda

Actividades de apoyo a la municipalidad



Prezi

Actividades de Gestion

GESTION

- Solicitud de reduccion de tarifa energetica en el congreso nacional

- Gestion de solicitud de proyecto para una nueva fuente con la Embajada China Taiwan



Prezi

• MIEMBRO ACTIVO LA PLATAFORMA REGIONAL DE LOS OPERADORES DE AGUA GLOBALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Eventos Emergentes

Restablecimiento de la energia electrica en desastres naturales

Identificacion de pegues clandestinos

• Propuestas de diseño para nuevas fuentes de agua



Mapa de Ubicación

Diseño de Línea de Conducción de agua por tuberías desde Río Matucpa a La Hombra, Santa Rosa de Copán.

Ubicado en la Unión del río Matucpa y la quebrada Goliguan en Orontica, Santa Rosa de Copán.

Diseño: Ing. Javier Orlando Suarez | OCH 4002

Santa Rosa de Copán, Honduras

Septiembre de 2016

GESTION DE CONSTRUCCION DE RESERVOIRIO DE AGUA EN EL SECTOR DE LA MAJADA / CAMPAMENTO



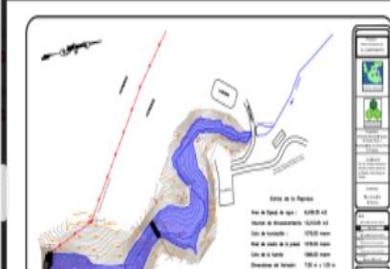
EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA

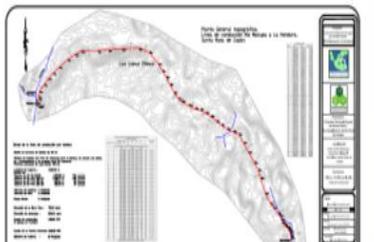
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE COPAN

EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE SANTA ROSA (EMASAR)

ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO AMBIENTAL & DISEÑO DE REPRESA CAMPAMENTO, SECTOR LA MAJADA







• implementación de cobranza por medio de banca en línea

matización

GESTION DE MODERNIZACION DE LAS PLATAFORMAS DE COBRANZA POR MEDIO DE BANCA EN LINEA CONVENIO ENTRE UNIDADES FINANCIERAS:

BANCO DE OCCIDENTE
 COOPERATIVA NUEVA VIDA
 COOPERATIVA ELGA
 BANCO DE LOS TRABAJADORES











COMENTARIOS.- REGIDORA ESPERANZA ESPINOZA. - Es importante que el personal de campo que labora en la empresa aguas de Santa Rosa utilice todo el equipo de bioseguridad cuando realizan su trabajo.

REGIDOR EDUARDO ELVIR.- Debe existir una voluntad política para apoyar el tema del agua potable de la ciudad, y poder plantear soluciones, porque la población va en crecimiento, por ende, las comisiones debemos de comenzar a trabajar. También se debe saber cuánto es la red de agua que se le está distribuyendo a la población, para mejorar el sistema. De igual manera las juntas de agua deben existir enlaces con la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, para que asesoren, y guíen a las juntas de aguas.

REGIDOR NELSON CHACON.- Es importante darle la prioridad al tema del agua, ya que según el informe la empresa municipal presenta un déficit mensual, en el pago de la energía eléctrica, por lo que se deben priorizar ciertos proyectos municipales, para invertir ese dinero en el tema de agua.

REGIDOR WALTER LÓPEZ - Se debe tener en cuenta la cantidad de habitantes de la ciudad, con los contribuyentes que realmente pagan el servicio de agua potable, para tener el dato exacto del claudestínaje que existe.

REGIDOR EVIS SANTOS.- Es importante que el personal de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa trabaje en un plan de acción para incrementar los usuarios que reciben el beneficio del agua potable, para incrementar los usuarios y evitar el claudestínaje, para lo cual recibirá el apoyo de la corporación municipal. Las acciones que se presentan en el informe van

encaminados a brindar un servicio de mejor calidad para la población. También se debe realizar un análisis de las juntas de aguas, para saber cómo están funcionando. **ALCALDE MUNICIPAL.-** Existen muchas personas que tienen pegues clandestinos, e incluso miembros de la corporación municipal que no pagan el sistema de agua potable, por lo que la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa debe trabajar en el clandestinaje, y las fugas de agua para eficientar la distribución del agua. Se debe también establecer el cobro del servicio a los centros educativos, e inclusive la misma municipalidad debe pagar. Se debe ir trabajando en un estudio del Río Gualsana de Quezailica, Copán. En relación al plan de acción propuesto por el Regidor Evis Santos, sería mejor establecer un plan de optimización para recuperar la morosidad, fugas de aguas, clandestinaje. En relación a las juntas de aguas, existen muchas que cuentan con su propia personería jurídica, por lo tanto, ellos informan a su respectiva comunidad y en todo caso deben informar a la comisión de transparencia. **REGIDORA WENDY GUERRA.-** Respecto al informe presentado, se debe apoyar y fortalecer en el tema de atención al cliente para que a la población se le informe el día que va a llegar el agua, ha determinado barrio o colonia de la ciudad, o si no ha llegado explicar cuál es el problema. **REGIDOR ERICO FIGUEROA.-** Se debe plantear las mociones correspondientes por cada uno de los miembros de la corporación municipal para plantear soluciones a la problemática del agua potable en la ciudad de Santa Rosa de Copán. **Una vez concluida las intervenciones, se dio por finalizada la presentación.**

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.1.- INFORME INGRESOS DE MARZO/22: MERCADO CENTRAL, MERCADO SANTA TERESA Y FERIA DEL AGRICULTOR.

MERCADO CENTRAL

| Ingresos Febrero /2022 | Ingresos Marzo /2022 |
|-------------------------------|-----------------------------|
| L. 134,320.09 | L. 153,754.21 |
| Egresos Febrero /2022 | Egresos Marzo /2022 |
| -0- | -0- |

MERCADO SANTA TERESA

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Ingresos Febrero /2022 | Ingresos Marzo /2022 |
| L. 72,496.00 | L. 71,427.00 |
| Ingresos Febrero /2022 | Egresos Marzo /2022 |
| -0- | -0- |

FERIA DEL AGRICULTOR

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Ingresos Febrero /2022 | Ingresos Marzo /2022 |
| L. 25,630.00 | L. 31,545.00 |
| Egresos Febrero /2022 | Egresos Marzo /2022 |
| -0- | -0- |

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: Admitir los informes que anteceden, los cuales quedan bajo custodia en la Secretaría Municipal.

No.2.- INFORME DE FEBRERO/22: AUDITORÍA INTERNA. El Alcalde Municipal dio lectura al Informe de Auditoría Interna Municipal, correspondiente al mes de febrero de 2022. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA:** A) Dar por recibido los Informes del mes de febrero de 2022 del Departamento de Auditoría Interna. Dicho Informe contiene: Actividades Realizadas y Anexos. El Informe queda en guarda y custodia en la Secretaría Municipal.

No.3.- NOTA DE GERENCIA FINANCIERA/AMPLIACIÓN O TRANSFERENCIA/COMPRA DE TERRENO PARA FUENTE DE AGUA DE CERRO BLANCO Y CALABAZAS. Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE. - *Honorable CORPORACION MUNICIPAL. Presente. Estimados Corporativos. Respecto al caso de la solicitud para compra de terreno de las comunidades de Cerro Blanco y Calabazas para la compra de terreno de la fuente de agua les comento lo*

FOLIO No.18

siguiente: A efecto de poder incluir el proyecto de adquisición del terreno de la fuente de agua se propone realizar una Ampliación presupuestaria por un monto de L. 400,000.00 según el siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos

| Código | Detalle | Valor |
|-----------------------|--|-------------------|
| 11.7.1.02.29.00 | Joyería | 1,400.00 |
| 11.7.1.02.35.02 | Venta de Ropa Usada | 25,000.00 |
| 11.7.1.03.11.00 | Parques y lugares de recreo | 400 |
| 11.7.1.03.32.00 | Servicio postal y telecomunicaciones | 41,994.47 |
| 12.5.99.02.18.00 | Derechos por Dominio Pleno | 20,392.00 |
| 2.8.6.00.00.00 | Devoluciones de Ejercicios Fiscales Anteriores por Pagos en Exceso | 310,813.53 |
| Total Ingresos | | 400,000.00 |

Detalle de Egresos

| Detalle | Monto |
|---|-------------------|
| 13 01 016 – Compra de terreno fuente de agua comunidad Cerro Blanco Calabazas | 400,000.00 |
| Total Egresos | 400,000.00 |

*De ser aprobada solicito se extienda de ejecución inmediata para realizar el registro en sistema. Sin otro particular. Atentamente: **Ing. Edgar Jovany Maldonado**, Gerente de Finanzas. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA.**– A) Admitir la solicitud que antecede.- B) Aprobar y Autorizar una Ampliación presupuestaria por un monto de **L. 400,000.00**, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022.*

No.4.- NOTA DE GERENCIA EMASAR/JUNTA DIRECTIVA. - Se dio lectura a nota enviada por Gerencia de EMASAR, la que **LITERALMENTE DICE:** *Santa Rosa de Copan, 07 de abril de 2022. Corporación Municipal. Estimados reciban un cordial saludo: Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a ustedes para informarles los nombres de los nuevos miembros de la Sociedad Civil designados para conformar la Junta Directiva de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa, solicitando una CERTIFICACION con la actualización de los miembros de la Junta Directiva 2022, los cuales son los siguientes:*

FOLIO No.19

| Nombre | DNI | Institución | |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------|
| Aníbal Erazo Alvarado | 0401-1964-00197 | Presidente J.D. | Representante Legal |
| Héctor Hugo Escalante | 0405-1972-00030 | Vice-Alcalde | Suplente |
| Nelson Omar Chacón | 0401-1977-01090 | Corporación Municipal | |
| Eduardo Josué Elvir | 0101-1989-01136 | Corporación Municipal | |
| Erico Darío Figueroa | 0401-1984-00207 | Corporación Municipal | |
| Wendy Aracely Guerra | 0412-1975-00174 | Corporación Municipal | |
| Jesús Alexander Castellanos | 0401-1973-00778 | Cámara de Comercio | Propietario |
| Danilo Osmaro Castellanos | 0401-1966-00684 | Cámara de Comercio | Suplente |
| Juan Alexi Aguilar Hernández | 1307-1978-00068 | Federación de Patronatos | Propietario |
| Iris Suyapa Hernández Menjívar | 0420-1962-00059 | Federación de Patronatos | Suplente |
| José Martin Alberto Zelaya | 0401-1965-00180 | Federación de Patronatos | Propietario |
| Ramon Rosa Reyes | 1309-1954-00070 | Federación de Patronatos | Suplente |
| José Alberto Alvarado Aguilar | 0818-1964-00001 | ADELSAR | Propietario |
| Jessen Mauricio Bautista Perdomo | 0401-1986-00343 | ADELSAR | Suplente |
| Juan Gerardo Lemus Lemus | 0420-1979-00069 | Club Rotario | Propietario |
| Gabriel Antonio Cardona Medina | 0401-1960-00090 | Club Rotario | Suplente |

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo su atención. Atentamente. ING.JAVIER DERAS. Gerente de EMASAR. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: Actualizar los miembros de la Junta Directiva de la EMASAR y sus Regidores Enlaces, tal como antecede.

No.5.- NOTA DE GERENTE DE EMASAR/CREACIÓN DE REGLÓN PRESUPUESTARIO POR L.1,500.000.00 “PERFORACIÓN DE POZO FRENTE AL TALLER COMPA CHUY. Se dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE. - *Señores Corporación Municipal. Su Oficina. Estimados Señores(as): Aprovecho para saludarle y augurarle éxitos en las actividades que realizan en pro de nuestra ciudad. Quiero hacerles una breve reseña sobre uno de los pozos perforado industrial con los que contaba nuestro sistema el denominado **Compa Chuy** mismo que se encuentra en propiedad privada del Sr. Osman Enrique García por lo que ellos hacían uso comercial para el servicio del lavado de carros y venta de agua en pipa, debido a esa inconsistencia por parte de la **Gerencia de EMASAR**; con el visto bueno de la **Comisión de Infraestructura Municipal**; se decidió clausurar dicho pozo porque tanto el mantenimiento como el consumo de la factura eléctrica eran pagados por parte de la **EMASAR**, hoy en día el agua que ese pozo suministraba a esta ciudad nos está haciendo falta; más con la*

llegada de la época de verano. Motivo por el cual solicito a ustedes me puedan autorizar crear un nuevo renglón presupuestario con la cantidad de L.1,500,000.00 denominado “Perforación de pozo frente al taller Compa Chuy” para poder perforar el pozo; el mismo tendría las siguientes dimensiones: 500 pies de profundidad y 8 pulgadas de diámetro con un caudal aproximado de 300 gxm se estima perforar en el área donde se encuentra instalado el panel de control del anterior pozo, ya que allí es propiedad municipal. Agradeciendo de antemano su colaboración. Atentamente, Ing. Javier Deras, Gerente EMASAR. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA. - A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar la creación de un renglón presupuestario por un monto de L. 1,500,000.00 en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022.

No.6- GESTIONES MUNICIPALES. El Alcalde Municipal informa al pleno corporativo lo siguiente- **A)** Sostuvo reunión con representantes del Banco Mundial, en la cual se nos informó que los centros educativos de la Escuela Jerónimo J. Reina, Francisco P. Guevara de la comunidad del Rodeo y el centro básico de Quezailica, fueron seleccionados para ser dotados de equipo tecnológicos, como ser computadoras. **B)** Sostuvo reunión con representantes de varias instituciones de la ciudad (Alcaldes, Empresarios, Representantes de Cámara de Comercio), con el objetivo de firmar convenio del proyecto denominado “mi futuro es aquí”. **C)** Recibió donación de más de 4,000 de mascarillas por parte del empresario Julio Guerra, mismas que serán entregadas en las diferentes escuelas de la ciudad, por lo que considera importante, enviarle una nota de agradecimiento. **D)** Sostuvo reunión la Gobernadora de Copán, y la directora de Copeco, en la cual se solicitó la donación de una ambulancia para el municipio de Santa Rosa de Copán, así mismo se solicitó la instalación de la oficina de migración. **E)** Sostuvo reunión con representantes de CANATURH, en la cual manifestaron que este año pretenden realizar el evento de Expo-Copán.

V

INFORMES DE COMISIONES

No.1.-VICE ALCALDE.— Informa al pleno corporativo que sostuvo reunión con representantes de la Cooperativa Rio Grande, quienes nos presentaron el proyecto de vivienda, para la construcción de las mismas a una tasa de interés de un 5 %, con una cuota que oscila entre L. 2,500.00. el proyecto se puede realizar, siempre y cuando la municipalidad compre el terreno.

No.2.- REGIDORA AMIGRISEL CÁRDENAS.— Informa al pleno corporativo que sostuvo reunión con representantes de la mesa técnica de

salud, en la cual se nos informó que se está realizando la campaña de alfabetización, y fumigación en los diferentes barrios de la ciudad.

No.3.- REGIDORA WENDY GUERRA. – Informa al pleno corporativo que sostuvo reunión con representantes de la comisión de seguridad, en la cual se abordaron varios puntos fundamentales en el tema de seguridad de la ciudad de Santa Rosa de Copán, estableciendo a funcionarios policiales, con el objetivo de verificar las personas que están viviendo en la ciudad.

No.4.- REGIDORA ESPERANZA ENAMORADO. - Informa al pleno corporativo lo siguiente: A) visito la comunidad de Oromilaca, con el objetivo de verificar el terreno donde se construirá el parque infantil. B) Asistió a la asamblea del Consejo de la Niñez y la Adolescencia.

No.5.- REGIDOR NELSON CHACON. Informa que el 6 de Abril/22 se reunió con la Junta Directiva de CANATURH Filial de Santa Rosa, con el objetivo de unir esfuerzos para la reactivación económica y el fortalecimiento en el sector turístico de nuestra ciudad, siendo el acuerdo de enviar nota a la corporación municipal para solicitar el uso de los diferentes espacios públicos para los eventos durante el año 2022.

No.6.- REGIDORES NELSON CHACON Y MIRIAM AGUILAR. Informan que el 25 de Marzo/22 se llevó a cabo la juramentación del Comité de Apoyo del Barrio Miraflores, llegándose al acuerdo y compromiso que se comunicarán con la Ing. Jazheel Valenzuela para que les elabore el presupuesto para el proyecto de pavimentación.

No.7.- REGIDOR WALTER LOPEZ Y EVIS SANTOS. A) El 1 de Abril/22 se realizó reunión con la Comisión de Educación y Cultura para la organización de eventos alusivos a la Conmemoración del 179 Aniversario de Santa Rosa de Copán, siendo éstos: Certamen literario, lanzamiento de libro histórico de la ciudad y celebración del aniversario de la ciudad. B) Se acompañó a la Comisión de Desarrollo Económico en una visita que se hiciera el 2 de abril al Bazar del Sábado en la Cámara de Comercio e Industrias del Cortés, cuyo objetivo fue de fortalecer alianzas estratégicas para la réplica del evento en esta ciudad. B.1) El 5 de Abril/22 se realizó reunión de seguimiento para informar sobre los resultados de la visita al resto de los miembros de la comisión, acordándose varios puntos.

No.8.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 06 de abril del presente año, sostuvo reunión con el Consejo Municipal de la Niñez, en la cual se realizó la elección de Junta Directiva la

cual quedo integrada de la siguiente manera: **Presidente:** Hugo Escalante (Vice Alcalde Municipal). **Vicepresidente:** Miriam Aguilar (1era Regidora Municipal). **Secretario:** Oscar Rodríguez (PMIAJ). **Tesorero:** Matilde Castro. **Fiscal:** José Bautista. **Vocal:** Kenia Cabrera. **Vocero/Relaciones:** Samuel Flores.

No.9.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 06 de abril del presente año, sostuvo reunión con representantes del Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana Municipal de Santa Rosa de Copán, en la cual se realizó un análisis de la incidencia en materia de seguridad.

No.10.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Presenta informe del avance de las reparaciones de las instalaciones del Gimnasio Municipal, mismo que fue utilizado como Centro de Triage Covid-19, desde el mes de septiembre 2020, hasta enero 2022, en este lapso de tiempo las instalaciones sufrieron deterioro algunas partes por el desuso. Costo de actividades:

| No. | Actividad | Costo | Aportado Por: |
|-----|--|--------------|---------------|
| 1 | Limpieza general de las instalaciones | L. 1,250.00 | A.D.S |
| 2 | Mantenimiento de la cancha sintética | L. 7,590.00 | A.D.S |
| 3 | Pintado con anticorrosivo puertas metálicas | | Municipalidad |
| 4 | Suministro de Pintura para paredes contorno cancha interna | | Municipalidad |
| 5 | Reparación Sanitarios | | Municipalidad |
| 6 | Pintado Paredes sala de prensa | L. 9,850.00 | A.D.S |
| 7 | Reparación y pintado equipo de pesas | L. 16,600.00 | A.D.S |
| 8 | Reparaciones varias | L. 4,766.00 | A.D.S |
| 9 | Reparación iluminación sala de pesas | L. 5,750.00 | A.D.S |

No.11.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 01 de abril del presente año, en la comunidad del Pinalito, Santa Rosa de Copán, con el objetivo de mejorar el sistema económico de 15 familias de la comunidad, proporcionando alimentos sanos y seguros localmente y fomentando el derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Santa Rosa de Copán. **Resultados Obtenidos:** 1) Se organizo y se estructuro el grupo para el proyecto. 2) Se concretizo la construcción de los galpones para el manejo de las gallinas. 3) Se capacito al grupo en control y manejo de gallinas ponedoras. 4) Se capacito en los temas de motivación y liderazgo. 5) Se entrego un plan de manejo de la alimentación y agua del ave de postura.

No.12.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 28 de Marzo/22 sostuvo reunión con representantes de Terruel, Oxfan y Plan en Honduras a fin de dar seguimiento a los proyectos en tema de la Mujer.

No.13.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 29 de Marzo/22 asistió como invitada especial a la celebración de los XVI años de Aldeas SOS, donde se dieron a conocer los logros adquiridos a la fecha.

No.14.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR. Informa al pleno corporativo que en fecha 30 de Marzo/22 asistió al Taller de Validación del Plan de Fortalecimiento Institucional con equipo técnico municipal, mismo que fue elaborado por ESPIRALICA, con el fin de mejorar la gestión municipal en pro de la juventud santarrosense.

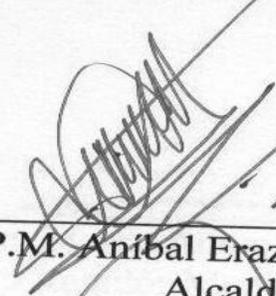
No.15.- REGIDORES: MIRIAM AGUILAR, ERICO FIGUEROA Y NELSON CHACON. Informan que el 26 de Marzo/22 sostuvieron reunión con el Patronato, Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento y los Alcaldes Auxiliares en Las Crucitas, con el objetivo de legalizar las estructuras comunitarias.

No.16.- REGIDORES: MIRIAM AGUILAR Y NELSON CHACON. Se programó reunión con GREAD, Policía Nacional representando su Director Turcios Osorio donde se trató sobre el vehículo turismo abandonado y la captura a tres ciudadanos que fueron asesinados en la Quebrada del Pescador. Ellos solicitaron la construcción de la segunda planta para ubicar el Programa GREAD. Según el informe detallado de la Asamblea General del Barrio Dolores, los montos adeudados por la presidenta anterior, se quedó que remitirán un informe con facturación para que la secretaría de seguridad asumiera los valores por pagar.

VI

CIERRE DE LA SESION

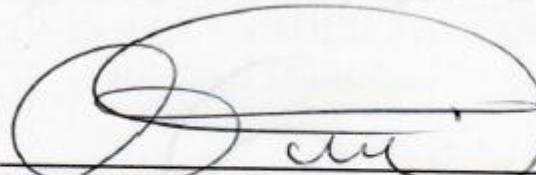
La presente Sesión se Suspendió a las **6:03 P.M**, lo anterior en vista que el corresponsal del medio de comunicación de HCH quiso hacer uso de la palabra en plena sesión de corporación, sin que el alcalde lo autorizara; ante tal situación el Regidor Erico Figueroa, en reiteradas ocasiones le solicito al comunicador social que dejara continuar con el desarrollo de la sesión, haciendo caso omiso, siguiendo insistiendo, por lo que el Alcalde Municipal procedió a suspender la sesión.



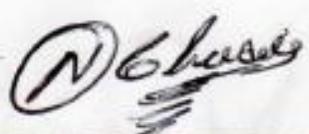
P.M. Anibal Erazo Alvarado
Alcalde



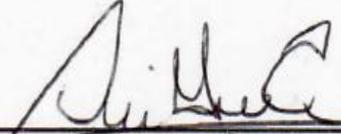
P.M. HECTOR HUGO ESCALANTE HERNANDEZ
Vice-Alcalde



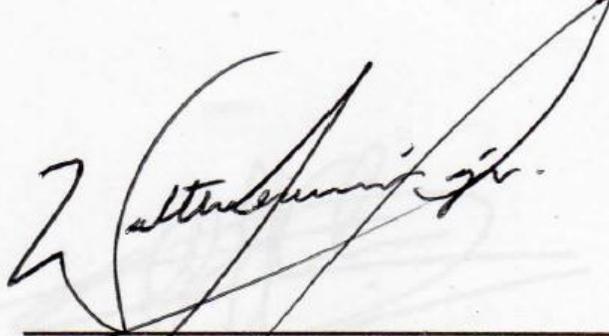
P.M. MIRIAM ELSY AGUILAR SORIANO
Regidora Municipal N°.1



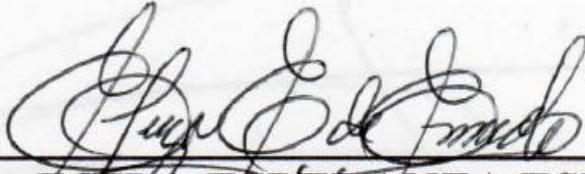
SR. NELSON OMAR CHACÓN
Regidor Municipal N°.2



BACH. AMIGRISEL CÁRDENAS ESPINOZA
Regidora Municipal N°.3



M.Sc. WALTER JEREMÍAS LÓPEZ FLORES
Regidor Municipal N°.4



PROFA. ZOILA ESPERANZA ESPINOZA
Regidora Municipal N°.5



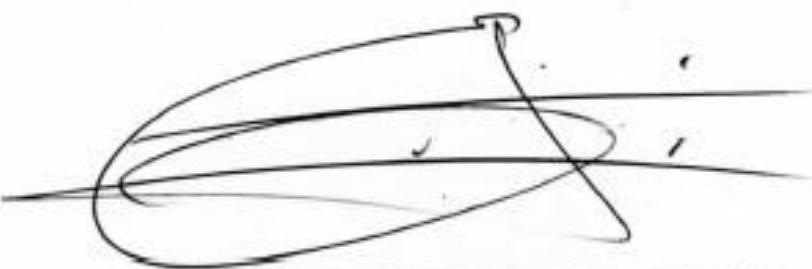
LIC. WENDY ARACELY GUERRA MÉNDEZ
Regidora Municipal N°.6,



ABOG. ERICO DARIO FIGUEROA GARCÍA
Regidora Municipal N°.7



ING. EDUARDO JOSÉ ELVIR FERRUFINO
Regidor Municipal N°.9



LIC. EVIS ALEXANDER SANTOS TÁBORA
Regidor Municipal N°.10



Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal

==== SIGUE ACTA No.11 ====

ACTA N^o. 11-2022

Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Veintiún días del mes de Abril Año Dos Mil Veintidós. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue; P.M Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal P.M. Héctor Hugo Escalante Hernández, Vice Alcalde; y los Regidores por su orden: 1°. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 2°. Sr. Nelson Omar Chacón; 3°. Bach. Amigrisel Cárdenas Espinoza; 4°. M.Sc. Walter Jeremías López Flores; 5°. Profa. Zoila Esperanza Espinoza; 6°. Lic. Wendy Aracely Guerra Méndez; 7°. Abog. Erico Darío Figueroa García; 8°. Abog. Johnny Omar Argueta Claros; 9°. Ing. Eduardo José Elvir Ferrufino; 10°. Lic. Evis Alexander Santos Tábor; y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Se procedió como sigue:

I

COMPROBACION DEL QUORUM.- LECTURA DE LA BIBLIA.- APROBACION DE LA AGENDA.

No.1.- Una vez comprobado el quórum el Alcalde Municipal declaró abierta oficialmente la sesión a las **2:20 P.M.-** Luego se procedió a realizar la oración

No.2.- Seguidamente se dio lectura a la agenda tal como se detalla a continuación: **AGENDA DE LOS ASUNTOS A TRATARSE EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES, 21 DE ABRIL DE 2022. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 1.APERTURA DE LA SESIÓN. 2. LECTURA DE LA BIBLIA. 3.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. 4.LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.10-2022 DE SESION ANTERIOR. 5. PRESENTACIÓN. 6.1.- Presentación de Levantamiento de Línea de Base de SRC/UIES. 7.- INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE. 7.1.- Nota de Gerencia Financiera/Rendición de Cuentas I Trimestre/22. 7.2.- Nota del Contador General/Registros Presupuestarios al 31 de Marzo/22. 7.3.- Nota de Tesorero de EMASAR/ Ampliación Presupuestaria por L.4,695,475.60. 7.4.- Nota de Gerente de la DDSA/Propuesta de Cabildos Abiertos/22. 7.5.- Aprobación de la Política de la Niñez y Adolescencia. 8.- INFORMES DE COMISIONES. 9.- MOCIONES Y PETICIONES. 10.- DICTAMENES VARIOS.10.1.- Nota sobre modificación sobre área de Dominio Pleno aprobado a nombre de la señora Gabriela Pineda Alvarado. 10.2.-Dictamen de Dominio Pleno/Marvin Otoniel Erazo Chacón.10.3.-Dictamen de Plantel/Marco Tulio Espinoza.11.- SOLICITUDES VARIAS. 11.1.-Solicitud de Joaquín Saavedra/Construcción de Plantel. 11.2.-Solicitud de Mirian Tábor/Embaulado.11.3.-Solicitud sobre EXPOCOPAN/ CANATURH.**

11.4.-Solicitud sobre Extensión de Horarios Venta Bebidas Alcohólicas de Establecimientos/CANATURH. 11.5.-Solicitud ampliación de tiempo para construcción del Centro de Capacitación y Recreación para Maestros Jubilados y Pensionados. **12.-CIERRE DE SESIÓN. SANTA ROSA DE COPAN, 21 DE ABRIL DE 2022. La agenda se aprobó con los siguientes observaciones:** Se elimina 7.3.- Nota de Tesorero de EMASAR/ Ampliación Presupuestaria por L.4,695,475.60 por no presentarse. Se agrega nota de Gerente Financiero y Gerente de Obras Públicas sobre Transferencia por L.13,391,704.35. Se concede audiencia a ciudadana, Defensora de la Niñez y Adolescencia. Se agrega presentación de la División de Infraestructura Y Gestión Urbana (Obras Públicas).

II

No.1.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA No. 10-2022 de sesiones anteriores; la cual fue aprobada.

III

AUDIENCIA

No.1.- AUDIENCIA A DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD Y NIÑEZ DE SANTA ROSA COPÁN.- El Alcalde Municipal dio la bienvenida a Catherine Castillo, a quien se le concede la palabra y manifiesta que pertenece a una red a nivel regional nominada Acción y Efecto. Ella está participando en representación de Santa Rosa y realizaron las gestiones para poder traer al municipio a la Ministra de la Juventud. Se organizó el evento Juventud Gobierno y Retos Anticorrupción, donde participaron jóvenes de Copán y Lempira, quienes expusieron sobre la problemática que existe actualmente sobre la juventud y la niñez, y aprovechó para la firma de un convenio, solicitando a la vez el apoyo para la personería Jurídica de la organización, como también becas de estudios para nivel nacional e internacional, aprobándose 35 becas para la juventud. Por otra parte, solicita permiso para hacer una veeduría como defensora de los derechos de niñez y juventud, y poder analizar las acciones que tiene la Juventud en Santa Rosa, la investigación será plasmada en un informe y se presentaran los resultados a OCDIH (Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras) quien patrocinó en la Formación en Derechos de la cual ella fue beneficiada, posteriormente compartirá los resultados con la Corporación, lo cual será muy importante para verificar si se están vulnerando los derechos o no de la niñez y juventud. También solicita apoyo de los Regidores Enlaces de la Juventud, tanto de la Red de Jóvenes con la Juventud 0401 y socializar lo de las becas de estudio, ya que se entregarán a personas que lo merezcan, y para ello se realizarán campeonatos en diversas disciplinas.-

IV

PRESENTACIONES

No.1.- PRESENTACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE LÍNEA DE BASE DE SRC/UIES. El Abogado Carlos Randolph Meléndez, Jefe de la Unidad de Investigación y Estadística (UIES) expone sobre la propuesta de actualización de la línea base del municipio, la cual contiene mucha información relevante para la toma de decisiones. Solicitaron este espacio, ya que para el levantamiento de información se necesita presupuesto, comentó que el último levantamiento de línea de base para el Plan de Desarrollo Municipal lo realizó el INE en el 2013, y lo que tenemos en años posteriores solamente son proyecciones. Explica que la Municipalidad realizó en el 2010 un levantamiento de información para el PDM, por lo cual es muy importante que se pueda realizar este levantamiento. El propósito del estudio es conocer los indicadores socio económicos y demográficos de la población del municipio, para lo cual se ha preparado una boleta bastante ambiciosa que incluye área urbana como rural, representados por 15 barrios, 7 sectores rurales, 41 colonias 25 aldeas, y 67 caseríos, con una población proyectada por el INE de 72,122 habitantes al 2022, de los cuales 81.5% (58,755) están en el área urbana y en el 18.5% (7,676) área rural, con 16,977 viviendas. Por parte de la UIES se pretenden levantar 18,000 boletas a igual número de viviendas, ya se validó el instrumento en campo, y se estima que por persona se levantarían 10 a 12 boletas diarias, solo para obtener la información se necesitarían 6 meses, contando con 12 personas para campo, 2 supervisores por sector, y dos digitalizadores para introducir 120 boletas diarias en promedio a una base de datos. Para el desarrollo del Municipio es necesario contar con información actualizada, esto permitirá una mejor gestión municipal y que los proyectos no se orienten para otro lugar.



Propuesta Línea de Base 2022

Proceso de elaboración de PDM

UNIDAD DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA SOCIAL (UIES)



INTRODUCCION

- La presente es una propuesta Técnico-Financiera planteada a la Corporación Municipal de Santa Rosa de Copan, que tiene como propósito conocer indicadores socioeconómicos y demográficos de la población del municipio, como parte del proceso de elaboración del plan de desarrollo municipal (PDM)
- La propuesta contempla el levantamiento de un censo en todo el Municipio de Santa Rosa de Copan, conformado por 15 barrios, 7 sectores, 41 colonias, 25 aldeas y 67 caseríos de la cabecera Municipal
- Santa Rosa cuenta en la actualidad con una población proyectada por el INE de 72, 122 habitantes de los cuales el 81.5% está asentada en el casco urbano y el 18.5 en el área rural, distribuida esta última en 25 aldeas y 67 caseríos

JUSTIFICACION

- La importancia de contar con un censo actualizado es para que dispongamos de información veraz, confiable y fidedigna que muestra las condiciones socio económico de la población. (El último censo con el que cuenta Santa Rosa de Copan es el levantado por el INE el año 2013), en el año 2010 la Municipalidad de Santa Rosa de Copan levanto el último censo para el PDM 2012-2022.
- Sirviendo de base a las autoridades para orientar la toma de decisiones, la definición de políticas públicas, Plan de Desarrollo Municipal y la concentración de medidas y estrategias apropiadas para la promoción del desarrollo en base a las necesidades de la población.
- Es un requisito para los gobiernos municipales contar con una línea base y un PDM vinculado con los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) para tener acceso al financiamiento de proyectos en los programas nacionales así como de los organismos internacionales

Objetivos

Lograr en forma participativa la construcción de indicadores socioeconómicos y demográficos del municipio, como base para la gestión de procesos en la lucha contra la pobreza y medición de los avances en materia de desarrollo municipal según los objetivos de desarrollo sostenible(ODS)..

DURACION

Municipalidad de Santa Rosa Copan

Plan de Trabajo y Presupuesto para elaboración participativa de indicadores socioeconómicos del municipio de Santa Rosa de Copan

| Descripción de fases y actividades | Resultados esperados | Responsable | Programación | | Descripción | Observaciones |
|--|---|---------------|-----------------|---------------------------------|--|---------------|
| | | | Fecha de Inicio | Fecha para Terminar | | |
| Gastos generales | | | | | | |
| Fase I: Diseño y Organización | | | | | | |
| Socialización y aprobación de propuesta | Presupuesto aprobado | UIES | 04-04-2022 | 22-04-2022 | Presentación de propuesta línea base con gerencia general y corporación municipal. | |
| Concertación de boleta con los entes involucrados para el levantamiento de la información. | Boleta aprobada | ETF | 26/04/2022 | 26/04/2022 | Fotocopias de boleta | |
| Preparación de material para capacitar a los Técnicos facilitadores. | Material preparado. | UIES. | 27/04/2022 | 29/04/2022 | 7 modelos metodológicos | |
| Identificación y selección de técnicos facilitadores | Facilitadores Seleccionados | Municipalidad | 27/04/2022 | 29/04/2022 | Entrega de curriculum | |
| Responsables de la coordinación técnica del proceso | Técnicos digitadores contratados | Municipalidad | 02/05/2022 | 31/10/2022 | 2 técnicos digitadores | |
| Contratación de los Técnicos Facilitadores | Técnicos encuestadores contratados | Municipalidad | 02/05/2022 | 31/10/2022 | 12 técnicos levantamiento de boletas | |
| Capacitación a los Técnicos Facilitadores | Salón preparado Técnicos Capacitados | UIEs | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Capacitación de técnicos (Salón, alimentación y data) | |
| Preparación de material para capacitación a líderes comunitarios | Papelógrafos elaborados | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Resmas de papelógrafo | |
| | Instructiva boleta editado (manual) | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Manuales para líderes | |
| | Boletas | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Fotocopias de boletas (doble impresión) | |
| | Plan de trabajo | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Fotocopias del plan del trabajo | |
| | Marcadores | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Cajas de 24 unidades | |
| | Maskin Tape | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Rollos de Maskin Tape | |
| Lápices tinta | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Cajas de lápices tinta y carbón | | |
| Lápices carbón | UIES | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Cajas de lápices tinta y carbón | | |

DURACION

| | | | | | |
|--|--|----------------------|------------|------------|--|
| Identificación y concertación de apoyo con instituciones de desarrollo que brindan servicios en el municipio | Instituciones apoyando el proceso de levantamiento | UIES | 05/05/2010 | 06/05/2022 | Reunión para negociar compromisos (cartas) |
| Afinar y concertar plan de trabajo del equipo municipal | Plan de trabajo concertado y aprobado | ETF y corporación | 06/05/2022 | 06/05/2022 | Reunión para negociar compromisos (cartas) |
| Fase II: Promoción e inducción | | | | | |
| Concertación del proceso con la Corporación Municipal | Carta de compromisos firmada | ETF y corporación | 08/05/2022 | 08/05/2022 | Reunión para negociar compromisos con corporación |
| Selección de líderes comunitarios y Corporativos con disponibilidad y perfil para participar del proceso de levantamiento y supervisión | Líderes identificados y dispuestos en apoyar el trabajo de levantamiento de croquis y las boletas. | Desarrollo Municipal | 02/05/2022 | 04/05/2022 | Selección de líderes y Corporativos para participar del proceso de levantamiento y supervisión |
| Preparación de Convocatorias | Convocatorias preparadas | ETF | 05/05/2022 | 05/05/2022 | Impresión y fotocopia de convocatoria |
| Entrega de convocatorias | Convocatorias entregadas | ETF | 06/05/2022 | 06/05/2022 | Vehículo para movilizarse a las comunidades (transporte y alimentación) |
| Realización de un taller de capacitación y concertación de compromisos con estudiantes de promoción social del Alvaro Contreras, responsables del levantamiento en el casco urbano. (35 estudiantes) | Estudiantes de promoción social capacitados | ETF | 09/05/2022 | 09/05/2022 | Capacitación a 28 estudiantes de promoción social y salud del Alvaro Contreras |
| Asamblea de socialización con líderes del área urbana | 4 asambleas en área urbana según zona alta, media y baja | ET | 26-04-2022 | 29-04-2022 | 130 líderes comprometidos a facilitar el proceso de levantamiento |
| Realización talleres de capacitación y concertación de compromisos con líderes comunitarios, responsables del levantamiento. (3 por comunidad/30 líderes por taller) | Líderes capacitados por comunidad | ETF | 18/07/2022 | 29/07/2022 | Capacitación a líderes comunitarios para levantamiento en 6 sectores. |
| III. Levantamiento | | | | | |
| Actualización de croquis de cada comunidad, barrio, aldea, y caseríos, levantamiento de listados de jefes de Familia y Validación del Mapa Censal. | Croquis, listado de jefes de familia elaborado, y asamblea de validación realizada. | EFM | 06/04/2010 | 31/10/2022 | Actualización de croquis censal |
| Jornadas de levantamiento por los equipos comunitarios | Boletas levantadas por comunidad | ELC | 05/05/2022 | 31/10/2022 | Levantamiento de boletas por comunidad |

DURACION

| | | | | | |
|---|---|------|------------|------------|--|
| Visitas de supervisión y seguimiento por cada comunidad | Líderes haciendo bien el levantamiento de boletas | ETF | 05/05/2022 | 31/10/2022 | Visitas de supervisión (vehículo para movilizarse a las comunidades y alimentación por tres meses) |
| Revisión de resultados y control de calidad por cada comunidad | Boletas bien revisadas por comunidad | ETF | 05/05/2022 | 31/10/2022 | Control de calidad (al momento de la supervisión a cada comunidad) |
| Re levantamiento de boletas en los casos necesarios | Boletas levantadas nuevamente | ELC | 05/05/2022 | 31/10/2022 | Re levantamiento (en casos necesarios) |
| Levantamiento información secundaria | Cuadros preparados | ETF | 02/05/2022 | 31/10/2022 | Información secundaria obtenida |
| IV. Tabulación y análisis | | | | | |
| Recolección de la información levantada | Totalidad de boletas entregadas x comunidad | ETF | 05/05/2022 | 31/10/2022 | Recolección de la información levantada |
| Digitación de las boletas | Boletas digitadas | ETF | 06/05/2022 | 01/11/2022 | Digitación de boletas en 30 días |
| Emisión y revisión de los resultados | Cuadros de salida y frecuencias simples editados | ETF | 16/05/2022 | 04/11/2022 | Resultados emitidos y revisados |
| Análisis de los resultados | Cuadros analizados | ETF | 07/11/2022 | 18/11/2022 | Análisis de los cuadros de salida y frecuencias simples |
| Elaboración primer borrador de informe | Estudio elaborado | ETF | 21/11/2022 | 30/11/2022 | Elaboración primer borrador de informe |
| V. Edición y transferencia | | | | | |
| Validación estudio con líderes, técnicos, funcionarios y autoridad | Taller realizado | UIES | 05/12/2022 | 08/12/2022 | Taller para validación del estudio con 25 personas (Salón, alimentación y 2 horas data show) |
| Corrección, edición y presentación oficial a la Corporación Municipal | Documento estudio editado | UIES | 12/12/2022 | 16/12/2022 | Documento depurado presentado a la corporación municipal |
| Edición del documento en imprenta | Documento editado por la imprenta | UIES | 12/12/2022 | 16/12/2022 | Documento editados e impresos |
| Presentación y entrega a líderes, técnicos y funcionarios | Asamblea realizada# libros entregados | UIES | 19/12/2022 | 22/12/2022 | Socialización y entrega del estudio de línea de base |

PRESUPUESTO

Municipalidad de Santa Rosa de Copan

Costos y financiamiento para elaboración participativa de indicadores socioeconómicos del municipio de Santa Rosa de Copan.

| Gastos generales | Responsable | Descripción detalle de la actividad | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Financiamiento | |
|--|-------------------|--|----------|----------------|--------------|----------------|---------|
| | | | | | | Municipalidad | Externo |
| Fase I: Diseño y Organización | | | | | | | |
| Concertación de boleta con los entes involucrados para el levantamiento de la información | UES | Fotocopias de boleta | 80,000 | 1.50 | 120,000.00 | 120,000.00 | 0.00 |
| Identificación y selección de técnicos facilitadores | Municipalidad | Llamadas | 1 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 0.00 |
| Responsables de la coordinación técnica del proceso | Municipalidad | 2 técnicos digitadores (13,915.04 Ciu mensual por 6 meses) | 2 | 83,490.24 | 166,980.48 | 166,980.48 | 0.00 |
| Contratación de los Técnicos Facilitadores | Municipalidad | 12 técnicos (13,915.04 ciu por 6 meses) | 12 | 83,490.24 | 1,001,882.88 | 1,001,882.88 | 0.00 |
| Preparación de material para capacitar a los Técnicos facilitadores | Municipalidad | 7 modelos metodológicos | 7 | 180.00 | 1,260.00 | 1,260.00 | 0.00 |
| Capacitación a los Técnicos Facilitadores | UES | Capacitación de técnicos por 3 días (Salón, alimentación) | 3 | 5,580.00 | 16,720.00 | 16,720.00 | 0.00 |
| | UES | Resmas de papetigráfico | 1 | 180.00 | 180.00 | 180.00 | 0.00 |
| | UES | Fotocopias de boletas (doble impresión) | 200 | 1.50 | 300.00 | 300.00 | 0.00 |
| | UES | Fotocopias del plan del trabajo | 100 | 1.50 | 150.00 | 150.00 | 0.00 |
| Preparación de material para capacitación a líderes comunitarios | UES | Cajas lápices de 24 unidades | 4 | 120.00 | 480.00 | 480.00 | 0.00 |
| | UES | Rolls de Maslin Tape | 3 | 35.00 | 105.00 | 105.00 | 0.00 |
| | UES | Cajas de lápices carbón | 4 | 120.00 | 480.00 | 480.00 | 0.00 |
| | UES | Borradores | 80 | 3.00 | 240.00 | 240.00 | 0.00 |
| | UES | Sacapuntas | 80 | 3.00 | 240.00 | 240.00 | 0.00 |
| Identificación y concertación de apoyo con instituciones de desarrollo que brindan servicios en el municipio | | Reunión para negociar compromisos (cartas) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Alinear y concertar plan de trabajo del equipo facilitador | ETF y corporación | Reunión para negociar compromisos (cartas) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fase II: Promoción e inducción | | | | | | | |

Propuesta para levantamiento de línea de base de Santa Rosa de Copan

PRESUPUESTO

| | | | | | | | |
|--|----------------------|---|--------|-----------|-----------|-----------|------|
| Concertación del proceso con la Corporación Municipal | ETF y corporación | Reunión para negociar compromisos con corporación | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Selección de líderes comunitarios y Corporativos con disponibilidad y perfil para participar del proceso de levantamiento y supervisión | Desarrollo Municipal | Selección de líderes y Corporativos para participar del proceso de levantamiento y supervisión | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Preparación de Convocatorias | ETF | Impresión y fotocopia de convocatoria | 50 | 1.50 | 75.00 | 75.00 | 0.00 |
| Entrega de convocatorias | ETF | Vehículo para movilizarse a las comunidades (transporte y alimentación) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Realización de un taller de capacitación y concertación de compromisos con estudiantes de promoción social y salud del Álvaro Contreras, responsables del levantamiento en el casco urbano. (28 estudiantes) | ETF | Capacitación a 28 estudiantes de promoción social y salud del Álvaro Contreras | 1 | 9,300.00 | 9,300.00 | 9,300.00 | 0.00 |
| Realización talleres de capacitación y concertación de compromisos con líderes comunitarios, responsables del levantamiento. (3 por comunidad/30 líderes por taller) | ETF | Capacitación a líderes comunitarios para levantamiento. (taller por sector, zona rural): 70 líderes en 6 talleres con un costo de L. 3,000.00 por taller. (alimentación y transporte) | 6 | 3,000.00 | 18,000.00 | 18,000.00 | 0.00 |
| Asambleas de socialización de levantamiento línea base con líderes área urbana | | Asambleas por zona con líderes área urbana. (4 asambleas con 130 líderes comunitarios). (merienda y copia de materiales) | 4 | 3,000.00 | 12,000.00 | 12,000.00 | 0.00 |
| Fase III. Levantamiento | | | | | | | |
| Materiales para levantamiento de boletas en campo | | Tableros (10), Lápiz grafito (20 cajas), sacapunta (20), borradores (20), libretas (12) | Varios | 4,700.00 | 4,700.00 | 4,700.00 | 0.00 |
| Transporte de equipo de encuestadores área rural, área urbana | | Combustible para vehículos movilización de equipo de encuestadores por 6 meses. | 6 | 12,500.00 | 75,000.00 | 75,000.00 | 0.00 |
| Levantamiento de croquis de cada comunidad, barrio, aldea, y caseríos, levantamiento de listados de jefes de Familia y Validación del Mapa Censal. | EFM | Levantamiento de croquis censal | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Jornadas de levantamiento por los equipos comunitarios | ELC | Levantamiento de boletas por comunidad | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Visitas de supervisión y seguimiento por cada comunidad | ETF | Visitas de supervisión (depreciación de vehículo, combustible y gastos de alimentación por seis meses) | 1 | 44,000.00 | 44,000.00 | 44,000.00 | 0.00 |

PRESUPUESTO

| | | | | | | | |
|---|---------------|--|--------|-----------|---------------------|---------------------|-------------|
| Revisión de resultados y control de calidad por cada comunidad | ETF | Control de calidad (al momento de la supervisión a cada comunidad) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Re levantamiento de boletas en los casos necesarios | ELC | Re levantamiento (en casos necesarios) Transporte | Varios | 15,000.00 | 15,000.00 | 15,000.00 | 0.00 |
| Levantamiento información secundaria | ETF | Información secundaria obtenida | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Fase IV. Tabulación y análisis | | | | | | | |
| Recolección de la información levantada | ETF | Recolección de la información levantada | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Compra de 2 computadoras de escritorio con paquete Microsoft | Municipalidad | Compra de 2 computadoras para Tabulación de boletas línea de base. | 2 | 12,000.00 | 24,000.00 | 24,000.00 | 0.00 |
| Digitación de las boletas | ETF | Digitación de boletas en SPSS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Emisión y revisión de los resultados | ETF | Resultados emitidos y revisados | 0.00 | | | | 0.00 |
| Análisis de los resultados | ETF | Análisis de los cuadros de salida y frecuencias simples | 5 | 1,500.00 | 9,300.00 | 9,300.00 | 0.00 |
| Elaboración primer borrador de informe | ETF | Elaboración primer borrador de informe | 10 | 1,500.00 | 18,600.00 | 18,600.00 | 0.00 |
| Fase V: Edición y transferencia | | | | | | | |
| Validación estudio con líderes, técnicos, funcionarios y autoridad | Municipalidad | Taller para validación del estudio con 25 personas (Salón, alimentación y 2 horas data show) | 1 | 10,000.00 | 10,000.00 | 10,000.00 | 0.00 |
| Corrección, edición y presentación oficial a la Corporación Municipal | Municipalidad | Documento depurado presentado a la corporación municipal | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Edición del documento en imprenta | Municipalidad | Documento editados e impresos | 60 | 1,000.00 | 60,000.00 | 60,000.00 | 0.00 |
| Presentación y entrega a líderes, técnicos y funcionarios | Municipalidad | Entrega de documento final (merienda) | 60 | 80.00 | 2,400.00 | 2,400.00 | 0.00 |
| Presupuesto Total (Lps.) | | | | | 1,611,273.36 | 1,611,273.36 | 0.00 |
| Monto disponible en presupuesto de egresos | | | | | | 167,240.00 | |
| Presupuesto aprobado para Línea Bases | | | | | | 300,000.00 | |
| Ampliación de presupuesto solicitado | | | | | | 1,144,033.36 | |

BOLETA

Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Encuesta para establecer Línea Base Demográfica y Socioeconómica en aldeas, Caseríos, barrios y colonias de Santa Rosa De Copan.

Estimado señor (a): El propósito de la presente encuesta es determinar la situación socioeconómica de su comunidad, barrio o colonia, mediante la identificación de información específica que nos permita elaborar los indicadores principales para medir dichas condiciones en diversas áreas que son básicas para conocer el nivel de desarrollo o pobreza de la comunidad, por tal razón le hacemos solicitud:

DATOS GENERALES

1. Nombre del encuestador: _____ 2. No. de boleta: _____
 3. Comunidad, barrio o colonia: _____
 4. Área: A. Urbana _____ B. Rural _____
 5. Nombre del entrevistado: _____
 6. No. habitación de la vivienda: _____ 7. No. de personas que viven en la vivienda: _____

A. Demográfico **B. Salud**

9. Clasificación de personas por rangos de edades y sexo

| No. | Rango de edades | No. de personas | Sexo | Hombres (var y menor) | | Mujeres (mu y mayor) | |
|-----|------------------|-----------------|------|-----------------------|----|----------------------|----|
| | | | | var | mu | var | mu |
| 1 | Menores de 1 año | | | | | | |
| 2 | De 1 a 4 años | | | | | | |
| 3 | De 5 a 9 años | | | | | | |
| 4 | De 10 a 14 años | | | | | | |
| 5 | De 15 a 19 años | | | | | | |
| 6 | De 20 a 24 años | | | | | | |
| 7 | De 25 a 29 años | | | | | | |
| 8 | De 30 a 34 años | | | | | | |
| 9 | De 35 a 39 años | | | | | | |
| 10 | De 40 a 44 años | | | | | | |
| 11 | De 45 a 49 años | | | | | | |
| 12 | De 50 años y más | | | | | | |

12. Cuantos padres solteros hay en el hogar _____
 13. Cuantos madres solteras hay en el hogar _____
 14. Cuantos (x) niños (x) nacieron en la familia durante el año 2021.

| Cantidad | Sexo | Edad de la madre |
|----------|------|------------------|
| | M | F |
| | | < 18 años |
| | | 18 a 21 años |
| | | > 21 años |

Si la respuesta es No, pasar a la pregunta 17

15. ¿Quién asistió al parto?

| | |
|---------------------------------------|--|
| 1. <input type="checkbox"/> Enfermera | 4. <input type="checkbox"/> Ella sola |
| 2. <input type="checkbox"/> Partera | 5. <input type="checkbox"/> Compay/paraj |
| 3. <input type="checkbox"/> Médico | 6. <input type="checkbox"/> Otra persona |

10. Lugar de nacimiento (opción por departamento):

| Lugar | Cantidad | Sexo | |
|-------|-------------------|------|---|
| | | M | F |
| 1 | Santa Rosa | | |
| 2 | Copán | | |
| 3 | Cortés | | |
| 4 | Francisco Morán | | |
| 5 | Occotepé | | |
| 6 | Santa Bárbara | | |
| 7 | Lempira | | |
| 8 | Jalisco | | |
| 9 | Comayagua | | |
| 10 | La Paz | | |
| 11 | Yoro | | |
| 12 | Atlántida | | |
| 13 | Cobán | | |
| 14 | Olancho | | |
| 15 | El Paraíso | | |
| 16 | Choluteca | | |
| 17 | Valle | | |
| 18 | Gracias a Dios | | |
| 19 | Hato de la Urdina | | |
| 20 | Otro país | | |

11. ¿Cómo se autoidentifica?

| |
|---|
| 1. <input type="checkbox"/> Indígena Específica |
| 2. <input type="checkbox"/> Otro Indígena |
| 3. <input type="checkbox"/> Negro (x) |
| 4. <input type="checkbox"/> Mestizo (x) |
| 5. <input type="checkbox"/> Blanco (x) |
| 6. <input type="checkbox"/> Otro Específico |

16. ¿Hubo alguna cesante durante el parto o post parto en la familia en el 2021?
 1. Sí _____ Cuántos: _____ 2. No

17. ¿Hubo adolescentes madres en los últimos 7 años?
 1. Sí _____ Cuántos: _____ 2. No

18. ¿Se casó en la familia un niño (x) menor de 5 años en el 2021?

| | Si | No | Sexo | |
|--|----|----|------|---|
| | | | M | F |
| | | | | |

19. Tipo de enfermedad

| No. | Tipo de enfermedad | Se resiste | Sexo | Asistencia | | | | |
|-----|--------------------------------------|------------|------|------------|---|---------|---------|--------|
| | | Si | No | M | F | Publica | Privada | Propia |
| 1 | COVID 19 | | | | | | | |
| 2 | Dengue clásico o Hemo-gógico | | | | | | | |
| 3 | Chikunguña | | | | | | | |
| 4 | IRA (infección de respiración aguda) | | | | | | | |
| 5 | Chagas | | | | | | | |
| 6 | Albiteriasis | | | | | | | |
| 7 | Diabetes | | | | | | | |
| 8 | Tuberculosis | | | | | | | |
| 9 | Cáncer | | | | | | | |
| 10 | Demencia | | | | | | | |
| 11 | De la Paz | | | | | | | |
| 12 | Otro | | | | | | | |

BOLETA

20. ¿Algun miembro de su familia sufre alguna discapacidad motora?
 Sí No

21. Que tipo de discapacidad motora tiene
 a. _____
 b. _____
 c. _____

C. Vivienda

22. Tipo de vivienda en uso
 1. Casa
 2. Apartamento independiente
 3. Local/No habitacional
 4. Cuarto mesón
 5. Casa improvisada
 6. Casa desahabitada

23. Material de construcción de las Paredes (Predominante)
 1. Adobe
 2. Bloque
 3. Bahareque
 4. Madera
 5. Dependencias
 6. Ladrillo

24. Tenencia de la vivienda
 1. Propia, totalmente pagada
 2. Propia, pagando
 3. Alquilada
 4. Prestada

25. ¿Tiene este hogar una piana para cocinar?
 1. Sí
 2. No

30. ¿Tiene este hogar alguno de los siguientes aparatos, equipos o servicios?
 1. Refrigeradora
 2. Lavadora Eléctrica
 3. Radio, radio grabador o equipo de sonido
 4. Juegos electrónicos, Play Station u otros
 5. Máquina de coser
 6. Televisor
 7. Aire acondicionado
 8. Computadora
 9. Teléfono fijo
 10. Estufa de 4 hornallas
 11. Microondas
 12. Servicio de cable por televisión
 13. Servicio de internet
 14. Celular

31. ¿Frecuentemente que utilizan para cocinar?
 1. Electricidad
 2. Gas volátil (chímbo)
 3. Gas (servoest)
 4. Leña

32. ¿Cuántas piezas tiene esta vivienda?
 (cuente la cocina pero no el baño)

33. ¿Cuántos baños tiene

34. ¿Cuántas piezas se utilizan como dormitorio

25. Si la respuesta es Prestada o alquilada, ¿Quién es el propietario de la vivienda?

26. Cuales son los problemas principales de la vivienda
 1. No tiene apellido Externo: _____ Interno: _____
 2. Piso de tierra
 3. Falta de cielo fijo
 4. Techo en mal estado
 5. Ninguno

27. Cual es el material predominante en el piso de la vivienda
 1. Tierra
 2. Plancha de cemento
 3. Madera
 4. Ladrillo de cemento
 5. Ladrillo de terrazo o granito
 6. Ladrillo de barro
 7. Cerámica
 8. Otro

28. Cual es el material predominante en el techo de la vivienda
 1. Teja de barro
 2. Laminas de asbesto
 3. Laminas de Zinc
 4. Concreto
 5. Madera
 6. Paja, palma o similar
 7. Material de desecho
 8. Laminas de shuinar
 9. Otro

29. Condiciones de la vivienda (Apreciativa de encuestador)
 1. Buena
 2. Regular
 3. Mala anotar el problema _____

36. ¿De dónde proviene el agua que utilizan en la vivienda?
 1. Del sistema público
 2. Del sistema privado
 3. Del pozo maníaca
 4. De pozo con bomba
 5. De vertiente, río o arroyo
 6. De lago o laguna
 7. De vendedor o reparador ambulante
 8. Otro

37. Existen problemas de colindancias
 1. Límite de colindancias
 2. Servidumbre de servicios básicos
 3. No tiene problemas

38. ¿Quién financió la construcción de la vivienda?
 1. Electricidad del sistema público
 2. Electricidad del sistema privado
 3. Electricidad de motor propio
 4. Candil o lampara de gas (servoest)
 5. Vela
 6. Cobre
 7. Panel solar
 8. Otro

39. ¿Cuál es el principal tipo de alumbrado que utilizan?
 1. Recolección domiciliar pública
 2. Recolección domiciliar privada
 3. La deposita en contenedores
 4. La enciende
 5. La preparan para abono
 6. La queman
 7. La tira a la calle, río o quebrada
 8. Paga a particulares para que la boten
 9. Otra forma

41. ¿Cuántas personas en total conforman habitualmente este hogar?
 Total: _____
 Hombres: _____ Mujeres: _____ Otro género: _____

42. ¿Cuántas familias viven en la vivienda?
 1. Una
 2. Dos
 3. Tres
 4. Cuatro

43. Nombre y apellido de cada una de las personas que conforman habitualmente este hogar

| # | Nombre y apellido | Parentesco | Edad |
|---|-------------------|------------|------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

D. MIGRACION LOCAL E INTERNACIONAL

44. En los últimos 10 años (a partir de 2011), alguna persona que pertenecía a este hogar, ¿vive en otra ciudad o país?
 1. Sí
 2. No

45. Si la respuesta es sí

| # | Sexo | | Año de salida | Edad que tenía cuando salió del país | Ciudad/Lugar de Pro-cedencia | Ciudad o país donde vive actualmente |
|---|--------|-------|---------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|
| | Hombre | Mujer | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

46. Recibe remesas
 1. Sí 2. No

47. Cantidad aproximada en Lps:

| No. | Rango |
|-----|-------------------|
| 1 | 0.01 - 1000.00 |
| 2 | 1000.01 - 2000.00 |
| 3 | 2000.01 y más |

48. Los ingresos familiares ajustan para alimentarse
 1. 1 tiempo
 2. 2 tiempos
 3. 3 tiempo

49. ¿Cuántos son los ingresos mensuales familiares?

| No. | Rango (Lps.) |
|-----|-----------------|
| 1 | + de 1,000.00 |
| 2 | 1,001 - 2,000 |
| 3 | 2,001 - 4,000 |
| 4 | 4,001 - 8,000 |
| 5 | 8,001 - 12,000 |
| 6 | 12,001 - 20,000 |
| 7 | 20,001 - 30,000 |
| 8 | 30,001 - 50,000 |
| 9 | 50,001 y más |

50. Alguien de la familia ha obtenido algún tipo de préstamo

| Sí | No | Sexo | |
|----|----|------|---|
| | | M | F |
| | | | |
| | | | |

E. Servicios Públicos

51. En la casa que habitan existen los siguientes servicios públicos:

| No. | Servicios Públicos | Los reciben | | Citas a la semana recibiendo servicios |
|-----|---------------------------------------|-------------|----|--|
| | | Sí | No | |
| 1 | Agua domiciliar con gaze | | | |
| 2 | Agua domiciliar acueducto | | | |
| 3 | Agua llave pública / fuente | | | |
| 4 | Servicio sanitario | | | |
| 5 | Leñita | | | |
| 6 | Acceso a internet | | | |
| 7 | Recolección de basura | | | |
| 8 | Aseo de calles | | | |
| 9 | Redes de energía eléctrica domiciliar | | | |
| 10 | Teléfono (Móvil) | | | |
| 11 | Teléfono (Cable) | | | |
| 12 | Alumbrado Público | | | |
| 13 | Mantenimiento de Calles | | | |

| F. Educación | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------|---------|--------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---------------|----|--|
| 52. Grado de escolaridad actual, e igualdad entre los sexos, de las personas en edad escolar (de 4 a dieciséis años: _____) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Nombre | Sexo | | Manejo computación | | Grado que actualmente cursan o cursaron | | | | | | | | | | Estudia ahora | | |
| | | F | M | Si | No | PE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | B | D | U | Si | No | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 53. Que otros idiomas manejan los miembros de la familia | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| # | Nombre | Inglés | Francés | Mandarín | Italiano | Portugués | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| G. Fuerza de trabajo e ingresos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------|--------------------------------------|-------------------------------------|------|--------------|------|--------------------|------------------|---------|---|----|----|----|--|--|--|--|
| 54. Profesión u oficio e ingresos de los miembros de la familia en edad de trabajar (de 10 años en adelante: _____) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | Nombre | Nivel Educativo (Censos más puntado) | Aditado a (en semana de prestación) | Sexo | Estado Civil | Edad | Profesión u oficio | Ocupación actual | Trabaja | Ingresos mensuales (Lps) | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | Si | No | Si | No | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 55. Cuenta con una parcela para el desarrollo de actividades agrícolas | | | | | | | | | | 56. Tenencia de la parcela | | | | | | | |
| 1. <input type="checkbox"/> Sí | | | | | | | | | | 1. <input type="checkbox"/> Propia, totalmente pagada | | | | Pleazo: _____ | | | |
| 2. <input type="checkbox"/> No | | | | | | | | | | 2. <input type="checkbox"/> Propia, pagando | | | | Util: _____ | | | |
| | | | | | | | | | | 3. <input type="checkbox"/> Alquilada | | | | Escritura: _____ | | | |
| | | | | | | | | | | 4. <input type="checkbox"/> Prestada | | | | Documento privado: _____ | | | |
| | | | | | | | | | | 57. Propietario de la parcela | | | | 58. Que produce en la parcela | | | |
| | | | | | | | | | | 1. <input type="checkbox"/> Hombre | | | | 1. <input type="checkbox"/> Granos básicos | | | |
| | | | | | | | | | | 2. <input type="checkbox"/> Mujer | | | | 2. <input type="checkbox"/> Hortalizas | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 3. <input type="checkbox"/> Frutales | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 4. <input type="checkbox"/> Café | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 5. <input type="checkbox"/> Avícola | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 6. <input type="checkbox"/> Vacuno | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 7. <input type="checkbox"/> Porcino | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 8. <input type="checkbox"/> Piscícola | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | 9. <input type="checkbox"/> Otros _____ | | | |

COMENTARIOS:

LIC. JORGE MIRANDA: Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) fueron aprobados en el 2015, y nuestra línea de base se hizo en el 2010, y los PDM se elaboraron en el 2013, por lo cual no tenían el enfoque de los ODS, con Naciones Unidas se firmó un acuerdo que los gobiernos locales enfocarían los PDM en el marco de los ODS, y para obtener apoyo de los cooperantes consultan a cuáles de los ODS responden los proyectos que se solicitan, así como que línea presupuestaria del plan de desarrollo responde la solicitud. El nuevo Plan de Desarrollo Municipal sería para el 2022 al 2032. La metodología que se está utilizando es la sugerida por el Ministerio de Gobernación, que se basa en la gestión por resultados, las líneas bases tiene los mismos componentes, que utiliza el INE, la metodología ya está dada. En cuanto a los consultores se invertiría unos 4 millones, para nosotros es una ventaja contar con la UIES, esto nos permite ahorrar una buena cantidad de recursos. **ALCALDE MUNICIPAL:** Es necesario tener actualizada la línea de base, esto nos permitirá que cuando algún cooperante solicite la información la tengamos actualizada. Cuando hablamos del PDM, allí se contemplan todos los proyectos del municipio, los cuales se proyectan para 10 años, es un orden para el desarrollo y ejecución de proyectos. **REGIDOR EVIS SANTOS:** La Comisión de Desarrollo Económico está proponiendo la creación de una Mesa de Cooperantes y lo que se pretende es direccionar este PDM a ellos. Es una herramienta que se debe utilizar para elaborar el presupuesto municipal. **ABOG. RANDOLFO MELENDEZ:** Se tiene proyectado entregar la Línea Base el 19 de diciembre del presente año. Para el levantamiento información será importante la inclusión de los líderes, ya

que son ellos los que conocen sus territorios, y se quiere que esta Línea Base sea participativa, así como el establecimiento de los indicadores socio económicos del municipio. En el mes de mayo se pretende empezar con el levantamiento de información, así como la aprobación de la boleta. También es necesario que para principios de mayo se tenga el personal contratado, 12 personas más. Hay tiempo para poder incluir alguna información que ustedes consideren importante de investigar. Por nuestra parte queremos el apoyo para poder establecer el plan de trabajo y socializarlo con los líderes comunitarios, además necesitaríamos que por parte de la Municipalidad se pueda establecer un convenio con el Instituto Álvaro Contreras, con quienes ya se ha establecido comunicación con los estudiantes de promoción y salud, que nos acompañarán por un mes, y completar la meta de boletas que se ha establecido. Adicionalmente se capacitarían a líderes por sectores de la zona alta, media y baja, y la actualización de los croquis para poder llegar a todas las casas. Con los supervisores se estaría adicionalmente levantando información secundaria, de alguna información relevante que se pueda obtener y que no esté en la boleta. **REGIDOR WALTER LOPEZ:** Hay unas ideas de mi parte que tal vez las pueden considerar, la fase 4 que es la de tabulación y análisis dura 6 meses, porque indica que es un trabajo manual, pero con la tecnología que tenemos actualmente se pueden hacer las boletas electrónicas, solo en impresión hay más de 120 mil lempiras, comparando 12 Tablets con acceso a internet se necesitan unos 48 mil lempiras, solo allí hay un ahorro en el presupuesto de aproximadamente L.72,000, tomando en cuenta que hay lugares que no tendrían acceso a internet, se tendría que tener un esquema híbrido. Una de las ventajas de realizarlo digital es que no hay que tabular, ya que automáticamente se van registrando la información, el presupuesto disminuiría. **REGIDOR EDUARDO ELVIR:** Lo que se refleja es que hay que invertir en recurso humano que tenga conocimiento de lo que se va a desarrollar. Lo que se quiere es que la herramienta este acorde a los parámetros establecidos en nuestro país. Consulta si la ficha propuesta la elaboraron en base a las anteriores? **LIC. JORGE MIRANDA** responde que para la propuesta de la boleta se consultaron las bases del INE y la línea que se tiene en la municipalidad, esto para que se reúnan todos los indicadores, por eso sale una boleta bastante grande. **ALCALDE MUNICIPAL:** Sugeriría que aprovechemos la experiencia del Regidor Walter y otros para analizar la propuesta, y en la próxima sesión que el Ing Walter y Gerente General traigan las sugerencias y se asignaría el presupuesto. Para mí que se debe trabajar por boleta. **ABOG. RANDOLFO MELENDEZ:** De la manera que se tiene planificado, se haría por meta, ya hicimos los cálculos de lo que puede levantar una persona por día, y si es por boleta ya sabemos el tiempo promedio para obtener la información. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** A) Admitir la presentación que antecede. B) Que en la próxima Sesión Corporativa se presenten sugerencias o información que se pueda agregar a la propuesta del Levantamiento de la Línea de Base de Santa Rosa de Copán; así como definir las líneas presupuestarias para su ejecución.

No.2.- PRESENTACION DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN URBANA (OBRAS PÚBLICAS).- El Señor Alcalde comenzó informando que el Ing. Brayan Ortega es el nuevo Gerente de Obras Públicas y a su vez continuará siendo el Director de Desechos Sólidos. El Ingeniero Brayan Ortega realiza la siguiente presentación.



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO:EMBAULADO DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA OSORIO e=5 COLONIA OSORIO SECTOR MANO A MANO CALLE FRENTE A CASA DOÑA NELSY

CODIGO PRESUPUESTARIO:
14 01 031 000 001 47210 15-013-01
20 0520 204

Costo del proyecto:L. 998,271.70

Valor en PIM 2022 Disponible:

L.500,000.00

Ampliación: L. 500,000.00

Longitud Embaulado de aguas lluvias: 100ml

Ancho= 1.50 ml

Área embaulado de aguas lluvias = 150 m2

Longitud Calle = 78 ml

Ancho= 7 ml

Área Fundida = 546 m2

CONTRAPARTE VECINOS :

623 BOLSAS DE CEMENTO



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO BARRIO DOLORES AL COSTADO DE RESIDENCIAL EL PEDREGAL

CODIGO PRESUPUESTARIO:
14 01 038 000 001 47210 15-013-01 20 0520 58

Costo del proyecto:L.1,938,043.60

Valor en PIM 2022 Disponible:

L. 400,000.00

Ampliación: L. 1538,043.60

Longitud Calle = 254ml Ancho= 5 Y 4 ml

Área Fundida = 1234 m2

254ml red de alcantarillado

CONTRAPARTE VECINOS : 300

BOLSAS DE CEMENTO



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: PAVIMENTO DE
CONCRETO HIDRAULICO
COLONIA SANTA EDUVIGES ZONA
ALTA

CODIGO PRESUPUESTARIO:
14 01 045 000 001 47210 15-013-01
20 0520 54

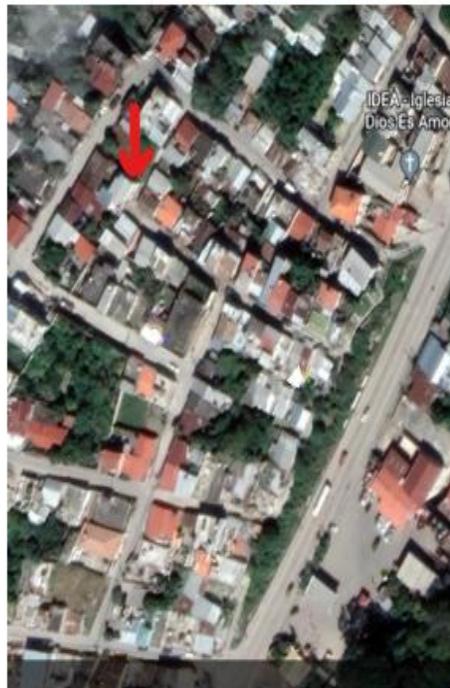
Costo del proyecto: L.783,494.40

Valor en PIM 2022 Disponible:
L. 400,000.00

Ampliación: L. 400,000.00

Longitud Calle = 254ml Ancho=
5 Y 4 ml Área
Fundida = 1234 m2

CONTRAPARTE VECINOS :
300 BOLSAS DE CEMENTO



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: ALCANTARILLADO
SANITARIO Y EMPEDRADO DE
BARRIO MERCEDES CALLE ATRÁS
DEL BATALLON

CODIGO PRESUPUESTARIO:
14 01 057 000 001 47210 15-013-01
20 0520 136

Costo del proyecto: L.2,995,724.49

Valor en PIM 2022 Disponible:
L.2,057,373.54

Ampliación: L. 938,350.95

alcantarillado

Longitud Red Central = 160 ml
Conexiones Domiciliarias= 24 casas
Longitud Calle = 263 ml
Ancho= 6.40 ml
Área Fundida = 1683 m2



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO COLONIA FLORES SAAVEDRA POR TALLER MEMIN
CODIGO PRESUPUESTARIO: 14 01 064 000 001 47210 15-013-01 20 0520 62



Costo del proyecto: L. 1,010,000.00
Valor en PIM 2022 Disponible: L. 550,000.00
Ampliación: L. 450,000.00
Longitud Calle = 215ml
Ancho= 6 Y 5 ml
Área Fundida = 1235 m2
CONTRAPARTE VECINOS : 958 BOLSAS DE CEMENTO

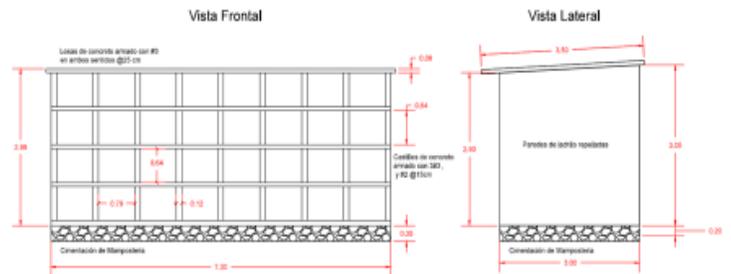
Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: CONSTRUCCION DE MAUSOLEOS COMUNITARIOS MODULOS 36,37,38 y 39 EN CEMENTERIO GENERAL
CODIGO PRESUPUESTARIO: 11 09 002 000 001 47210 15-013-01 20 0810 80

Costo del proyecto: L. 980,000.00
Valor en PIM 2022 Disponible: L. 0.00
Ampliación: L. 980,000.00
CONSTRUCCION DE 4 MODULOS DE 32 UNIDADES PARA ADULTO
TOTAL 128 UNIDADES

Modulo de 32 Unidades



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



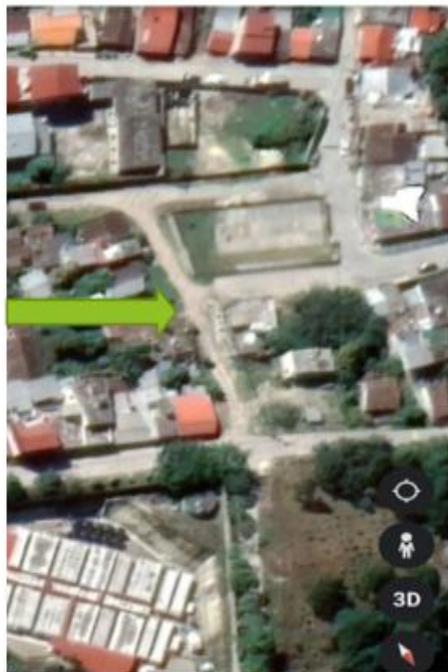
**PROYECTO: PAVIMENTO
DE CONCRETO HIDRAULICO
COLONIA SAN JOSE AL
COSTADO DE CANCHA
MULTIUSOS
CODIGO**

PRESUPUESTARIO:

14 01 042 000 001 47210 15-
013-01 20 0520 62

Valor en PIM 2022 Disponible:
L. 400,000.00

Ampliación: L. 100,000.00



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



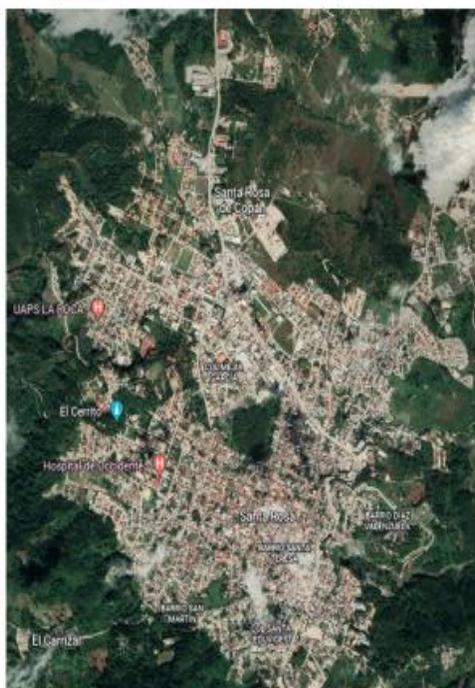
**CONFORMACION DE CALLES
URBANAS
CODIGO PRESUPUESTARIO:**

14 01 027 000 001 47210 15-013-01
20 0520 72

Valor en PIM 2022 Disponible:
L. 0.00

Ampliación: L. 1,000,000.00

**MANTENIMIENTO DE CALLES
NO PAVIMENTADAS**



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



**CONFORMACION Y
MEJORAMIENTO DE CALLES
RURALES**

CODIGO PRESUPUESTARIO:
13 01 001 000 001 47210 15-013-01
20 0520 73

Valor en PIM 2022 Disponible:
L. 0.00

Ampliación: L. 1,000,000.00

**MANTENIMIENTO DE CALLES
NO PAVIMENTADAS EN ALDEAS**



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



CREAR PIM

Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: PAVIMENTO EN COLONIA VILLA BELEN ATRÁS DE PROPIEDAD DE RIGOBERTO BENITEZ

CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

Punto de acta 6-2021

Costo del proyecto: L. 493,915.00

Longitud Calle = 95ml

Ancho= 6 ml

Área Fundida = 570 m²

CONTRAPARTE VECINOS :
733 BOLSAS DE CEMENTO



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO e=6 EN BARRIO EL CHORRERON AL COSTADO DEL KINDER JUAN C. ELVIR

CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

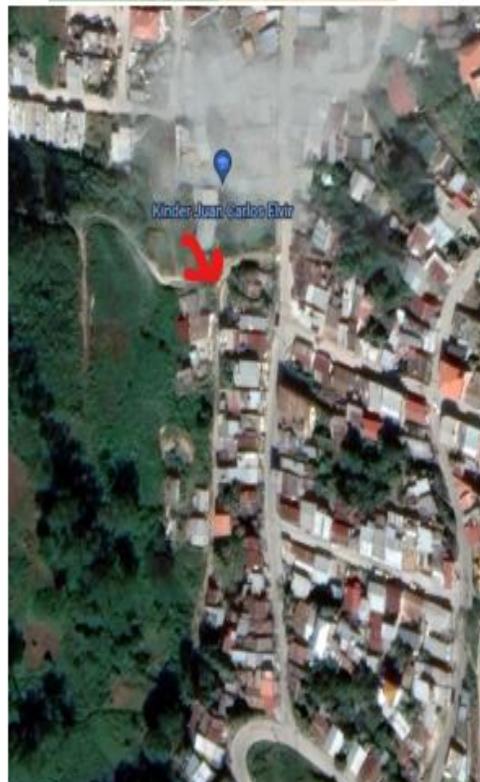
Costo del proyecto:

L. 990,902.60

Longitud Calle = 197 ml

Ancho= 5 ml

Área Fundida = 1027 m²



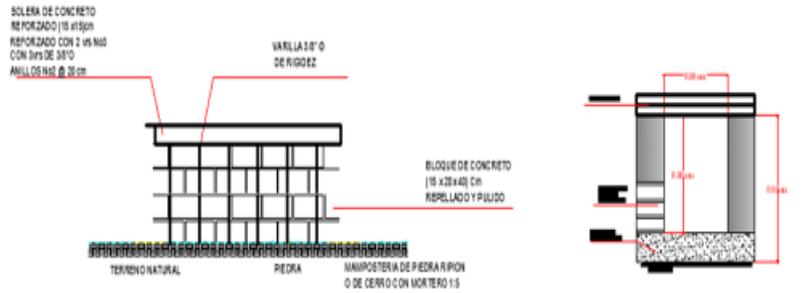
Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



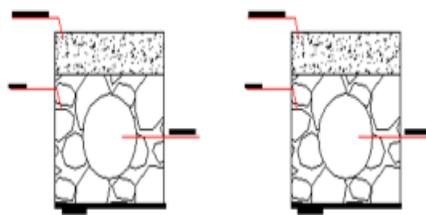
PROYECTO: CONSTRUCCION DE OBRAS PLUVIALES (EMBAULADOS, MUROS, CANALES DE AGUAS LLUVIAS, TRAGANTES Y PARRILLAS)
CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

Costo del proyecto:
L. 2,500,000.00

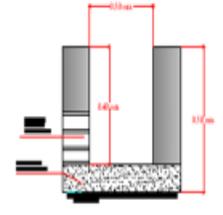
MANTENIMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACION EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y ALDEAS



DETALLE DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES



DETALLE DE INSTALACION DE ALACANTARILLA



DETALLE DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES

Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO SANTO DOMINGO SAVIO
CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

Costo del proyecto:
L. 350,000.00

CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN AULAS, APERTURA DE NUEVO ACCESO(DEMOLICION DE PARED E INSTALACION DE PORTON)



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL
CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

Costo del proyecto:
L. 958,000.00

CONSTRUCCION DE FACHADA
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO A JUEGOS,
CERCO PERIMETRAL,
BAÑOS,BASUREROS, BANCAS,
ILUMINACION SISTEMA
ELECTRICO E HIDROSANITARIO.



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.



PROYECTO: MEJORAMIENTO DE ESTADIO INFANTIL
CODIGO PRESUPUESTARIO: CREAR PIM

Costo del proyecto:
L. 241,992.00

REMODELACION DE
CAMERINOS,BAÑOS Y
SERVICIOS SANITARIOS,
MEJORAMIENTO DE PORTONES
DE ACCESO.



*Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Honduras, C. A.*

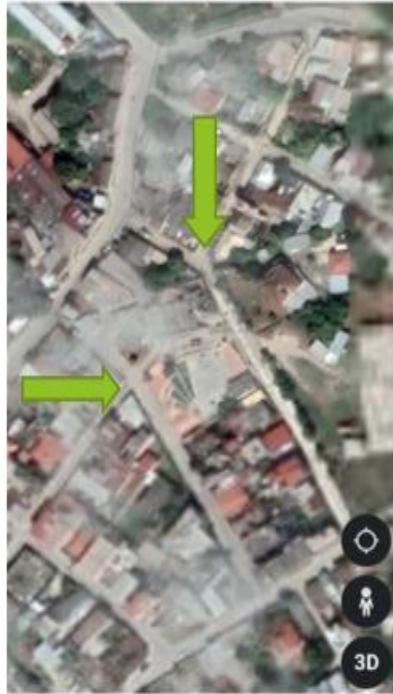


PROYECTO: PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO e=5 EN BARRIO DOLORES A UN COSTADO CANCHA REINO DE ESPAÑA ATRÁS DE MECADITO LIDIA Y FRENTE A COPAN TV

CODIGO PRESUPUESTARIO:
CREAR PIM

Costo del proyecto:
L. 950,500.00

Longitud Calle = 187 ml
Ancho= 5 ml
Área Fundida = 935 m²



COMENTARIOS:

REGIDOR ERICO FIGUEROA: En vista que el centro básico del Santo Domingo Savio está totalmente destruido, sería conveniente que el presupuesto se aumente. L.350,000.00 no son suficientes. **ALCALDE MUNICIPAL:** Se ha tomado la decisión de mejorar y aperturar el parque infantil y estará habilitado aproximadamente dentro de un mes. El mismo había estado abandonado por mucho tiempo. Se tuvo conocimiento que se habían invertido 7 millones, pero no se sabe en qué. **REGIDOR JHONNY ARGUETA:** Nosotros tenemos un problema en nuestro barrio, ya que desde que se construyó Uniplaza, se inundan las casas. **ING. BRAYAN** le responde que se puede supervisar para poder realizar un estudio de lo que se puede hacer, y ver si se puede llevar a cabo este año o el otro. **REGIDOR EDUARDO ELVIR:** Cuando se reformule presupuesto, que se presente la nota, y saber cuánto es lo que se quita o se agregue. Es nuestra responsabilidad lo que se apruebe. **REGIDOR NELSON CHACON:** Se puede ver que son los proyectos que se aprobaron en la corporación anterior, y es necesario su actualización debido a que los precios han incrementado, por nuestra parte les estamos aclarando a los patronatos que los proyectos tenemos 4 años para poder ejecutarlos. **REGIDOR EVIS SANTOS:** En los 8 años no se había reestructurado un presupuesto, mi temor es la creación de nuevos pines, por lo cual solicitaría un análisis de la Auditora para que podamos estar seguros, ya que el presupuesto fue aprobado por una corporación anterior.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA**

CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD Y CONFORME AL ARTÍCULO 181 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA: A) Admitir la presentación que antecede. B) Aprobar y Autorizar los presupuestos de proyectos descritos en la presentación.

V

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.1.- NOTA DEL GERENTE DE FINANZAS/ APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADAS AL PRIMER TRIMESTRE 2022 E INFORME AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE-2022. Se dio lectura a la nota que **LITERALMENTE DICE:** *11 de abril 2022. **Honorable Corporación Municipal de Santa Rosa de Copan. Ciudad.** Respetables: Les saludo cordialmente y envié mis respetos. En seguimiento a los procesos de presentación de Informes Financieros Municipales como lo establece la normativa vigente se envía la presente solicitud de aprobación de la **Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al primer trimestre 2022** y el **Informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre del año 2022** mismo que se remitirá a la Secretaría de Gobernación como parte del proceso de Gestión de Transferencia 2022. Nuestro objetivo es realizar los informes en tiempo y forma y realizar la entrega a la brevedad posible, a continuación, el resumen del informe:*

| DETALLE | Efectivo | Bancos | TOTAL |
|----------------------------------|----------|----------------|----------------|
| Saldo Inicial del periodo | 0.00 | 31,683,034.83 | 31,683,034.83 |
| Entradas de efectivo del periodo | 0.00 | 80,500,963.57 | 80,500,963.57 |
| Disponible total | 0.00 | 112,183,998.40 | 112,183,998.40 |
| Pagos del periodo | 0.00 | 58,269,016.28 | 58,269,016.28 |
| Saldo al final del ejercicio | 0.00 | 53,914,982.12 | 53,914,982.12 |

Esta solicitud es con el afán de enviar la certificación acompañada de los informes a la SGJD en cuanto sea posible por tal razón se solicita su aprobación de ejecución inmediata. La elaboración de la Rendición de Cuentas Municipales es a través de la herramienta informática SAMI y el informe de proyectos a través de la plataforma nueva. Sin otro particular, agradezco mucho su atención a la presente. Muy atentamente, Edgar Jovany Maldonado Quezada. Gerente de Finanzas. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA:** A) Admitió la nota que antecede. B) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Primer Trimestre 2022 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de

proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, conforme a los valores antes descritos. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.-

No.2.- NOTA DEL GERENTE DE FINANZAS/ APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL EN SUS 14 FORMAS ACUMULADAS A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2022. Se dio lectura a la nota que **LITERALMENTE DICE:** 11 de abril 2022. **Honorable Corporación Municipal de Santa Rosa de Copan. Ciudad.** *Respetables: Les saludo cordialmente y envié mis respetos. En seguimiento a los procesos de presentación de Informes Financieros Municipales como lo establece la normativa vigente se envía la presente solicitud de aprobación del informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas a los 25 días del mes de enero 2022 mismo que se remitirá a la Secretaría de Gobernación como parte del proceso de Gestión de Transferencia 2022. Nuestro objetivo es realizar los informes en tiempo y forma y realizar la entrega a la brevedad posible, a continuación, el resumen del informe:*

| DETALLE | Efectivo | Bancos | TOTAL |
|----------------------------------|----------|---------------|---------------|
| Saldo Inicial del periodo | 0.00 | 31,683,034.83 | 31,683,034.83 |
| Entradas de efectivo del periodo | 0.00 | 13,673,385.17 | 13,673,385.17 |
| Disponible total | 0.00 | 45,356,420.00 | 45,356,420.00 |
| Pagos del periodo | 0.00 | 13,343,647.45 | 13,343,647.45 |
| Saldo al final del ejercicio | 0.00 | 32,012,772.55 | 32,012,772.55 |

Esta solicitud es con el afán de enviar la certificación acompañada de los informes a la SGJD en cuanto sea posible por tal razón se solicita su aprobación de ejecución inmediata. La elaboración de la Rendición de Cuentas Municipales es a través de la herramienta informática SAMI. Sin otro particular, agradezco mucho su atención a la presente. Muy atentamente, Edgar Jovany Maldonado Quezada. Gerente de Finanzas.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA:** A) Admitió la nota que antecede. B) Aprobó el **Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas a los 25 días del mes de Enero de 2022**, conforme a los valores antes descritos. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

No.3.- NOTA DEL CONTADOR MUNICIPAL APROBACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTARIOS DEL I TRIMESTRE/22.- Se dio lectura a la nota que **LITERALMENTE DICE:** 19 de abril 2022. Honorable. **Corporación Municipal.** Ciudad. Distinguidos Señores: En la presente se les notifica algunos registros de presupuesto de Ingresos y egresos en el año 2022 como fueron reportados en el informe de Rendición de Cuentas Municipales según metodología de SAMI. Por lo anterior para cumplir con los requerimientos de la SDHJGD en el informe del primer trimestre 2022 de Rendición de

FOLIO No.51

Cuentas Municipales, les solicito aprobar los registros presupuestarios por el valor que se detalla a continuación:

| INGRESOS AL 31 DE MARZO EN SAMI | | EGRESOS AL 31 DE MARZO EN SAMI | |
|--|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| <i>Lps. 80,500,963.57</i> | | <i>Lps. 58,269,016.28</i> | |
| NOTAS DE CRÉDITO | | NOTAS DE DÉBITO | |
| <i>Lps. 701,856.23</i> | | <i>Lps. 691,229.79</i> | |
| Total | <i>Lps. 81,202,819.80</i> | Total | <i>Lps. 58,960,246.07</i> |
| | | | |

Durante las fechas de cierre el SAMI fue muy difícil registrar las operaciones debido a que hubo algunos registros que no se habían registrado por la desconcentración de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa **EMASAR** y en los primeros días de abril se estableció la Semana Santa. Esto complico la finalización de los registros para la presentación de la RCM por lo cual es bajo esta modalidad de Notas de Crédito y Notas de Débito se presentarán. A la espera de una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su atención y solicito su aprobación de ejecución inmediata según solicitud de SDHJGD para la aceptación de los informes. Atentamente; Carlos Enrique Zavala. Contador Municipal. Cc. Gerente General. Cc. Gerente Financiero. Cc.

Archivo. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR, LA HONORABLE CORPORACION DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA:** A) Admitió la nota que antecede. B) Aprobó los registros presupuestarios del **Primer Trimestre del Año 2022**, tal como se describe anteriormente. C) De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

No.4.- NOTA DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTE/ APROBACIÓN DE CABILDOS ABIERTOS. El Alcalde Municipal dio lectura a la nota que LITERALMENTE DICE: *06 de Abril de 2022. SEÑORES. MIEMBROS HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL CIUDAD. Honorables Señores; Reciban un saludo y mis deseos porque se encuentren cosechando éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes proponerles los siguientes Cabildos Abiertos:*

| No. | DESCRIPCION | FECHA |
|------------|--|------------------------------------|
| 1 | I Cabildo Abierto Informativo sobre Género | Viernes 20 de Mayo de 2022 |
| 2 | II Cabildo Abierto sobre Juventud. | Viernes 17 de Junio de 2022 |
| 3 | III Cabildo Abierto sobre Seguridad. | Viernes 22 de Julio de 2022 |

FOLIO No.52

| | | |
|---|--|--------------------------------|
| 4 | IV Cabildo Abierto sobre Rendición de Cuentas. | Viernes 14 de Octubre de 2022 |
| 5 | V Cabildo Abierto sobre Participación Ciudadana. | Viernes 9 de Diciembre de 2022 |

Sin otro particular de ustedes. Atentamente, LIC. CARLOS HENRIQUEZ. Gerente División Desarrollo Social y Ambiente. VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: A) Admitir la nota que antecede. B) Apruébese el calendario de Cabildos abiertos del año 2022 que se proponen según la descripción y fecha.

No.5.- EN REFERENCIA A LA APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE ACORDÓ: Previo a la aprobación en la próxima sesión corporativa, el Regidor Walter López remitirá las sugerencias de la misma.

No.6.- NOTA DE GERENTE FINANCIERO Y GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE TRANSFERENCIA POR L.13,391,704.35.- Se dio lectura a nota que **LITERALMENTE DICE:** 15 de abril 2022. Honorable. **Corporación Municipal.** Ciudad. Distinguidos Señores: Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos para su vida y labores. Por este medio se les notifica que el departamento de Obras Publicas ha dado revisión a las ejecuciones programadas a la fecha. En esta revisión se proponen transferencias presupuestarias entre proyectos de inversión de la Municipalidad para continuar la ejecución planificada. Adjunto encontrara el detalle presupuestario de las transferencias propuestas y se solicita su aprobación para aplicar una transferencia presupuestaria por un monto de **L.13,391,704.35.** Esto obedece a la reestructuración de presupuesto en concordancia con el gobierno central y la nueva jefatura del departamento de obras publicas y su plan de trabajo. Se adjunta el reporte de movimientos presupuestarios, y se solicita su aprobación inmediata para realizar los registros en sistema SAMI. Atentamente; Ing. Edgar Jovany Maldonado Quezada, Gerente de Finanzas. Ing. Brayan Arnaldo Ortega. Gerente de división de Obras Publicas.

MOVIMIENTOS DE CREDITOS (FONDOS REQUERIDOS)

| PROYECTO | VALOR TRANSFERENCIA |
|---|---------------------|
| 14 01 031 PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA OSORIO SECTOR MANO A MANO | 500,000.00 |
| 14 01 038 001 PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO DOLORES SECTOR EL BOSQUE CONTIGUO A COLONIA EL PEDREGAL | 1538,043.60 |
| 14 01 045 PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA SANTA EDUVIGES | 400,000.00 |
| 14 01 057 ALCANTARILLADO Y EMPEDRADO EN BARRIO MERCEDES CALLE AL COSTADO DEL BATALLON | 938,350.95 |
| 14 01 064 PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA FLORES SAAVEDRA | 450,000.00 |

FOLIO No.53

| | |
|---|---------------------|
| 11 09 002 CONSTRUCCION DE MAUSOLEOS COMUNITARIOS | 980,000.00 |
| 14 01 027 MEJORAMIENTO DE CALLES NO PAVIMENTADAS URBANAS | 1000,000.00 |
| 13 01 001 MEJORAMIENTO DE CALLES RURALES EN EL MUNICIPIO | 1000,000.00 |
| 14 01 042 PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA SAN JOSE CONTIGUO A CANCHA | 100,000.00 |
| <u>Proyectos Nuevos</u> | |
| 13 01 015 47210 PAVIMENTACION DE CALLE COMUNIDAD DE VILLA BELEN | 493,915.00 |
| 14 01 066 47210 PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO SAN MARTIN SECTOR EL CHORRERON A UN COSTAO DEL KINDER JUAN CARLOS ELVIR | 990,902.80 |
| 14 01 067 47210 CONSTRUCCION DE OBRAS PLUVIALES (embaulados, Muros, mitigación en varios puntos | 2500,000.00 |
| 11 01 012 47110 MEJORAMIENTO DE CENTRO BASICO SANTO DOMINGO SAVIO | 350,000.00 |
| 12 01 011 47110 MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL SRC | 958,000.00 |
| 12 02 004 47110 MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INFANTIL SRC | 241,992.00 |
| 14 01 068 47210 PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO DOLORES A UN COSTADO DE PLAZA REINO DE ESPAÑA ATRÁS DE MERCADITO LIDIA HASTA FRENTE DE COPAN TV | 950,500.00 |
| TOTAL | 13391,704.35 |

MOVIMIENTOS DE DEBITOS

| PROYECTO | VALOR TRANSFERENCIA |
|---|---------------------|
| 11 01 002 - MEJORAMIENTO EN ESCUELA SAN ANTONIO, COL. PRADO ALTO | 166,969.00 |
| 11 01 006 - CONSTRUCCION DE CASA DEL MAESTRO JUBILADO BARRIO | 500,000.00 |
| 11 01 010- MEJORAMIENTO ESCUELA COMUNIDAD DE GUACHIPILIN | 300,000.00 |
| 11 01 011- MEJORAMIENTO DE C.E.B MERCEDES V. DE ROBLES EN LA COMUNIDAD EL DERRUMBO | 79,000.20 |
| 11 02 001- CONSTRUCCION DE CLINICA DE ATENCION AL DIABETICO | 300,000.00 |
| 11 02 002 - CONSTRUCCION DE PROYECTO DE REMODELACION DE ACERA DEL CENTRO DE SALUD VICENTE FERNANDEZ MEJIA | 400,000.00 |
| 11 02 003- MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD ALDEA YARUSHIN | 200,000.00 |
| 11 04 003 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ALDEA EL PINALITO | 200,000.00 |
| 11 04 004 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ALDEA LA ESPERANCITA | 150,000.00 |
| 11 07 009 - CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA MUNICIPAL | 400,000.00 |
| 11 07 011 - CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL ROSARIO | 300,000.00 |

FOLIO No.54

| | |
|---|---------------------|
| 12 01 006 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | 306,183.58 |
| 13 01 003 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES ALDEA CALZONTES | 150,000.00 |
| 13 01 005 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRINCIPAL ALDEA INSHUMA | 200,000.00 |
| 13 01 007 - PAVIMENTACION DE CALLE DE TRAMO PRINCIPAL COMUNIDAD DE YARUSHIN | 500,000.00 |
| 13 01 009 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE EN ALDEA EL RODEO | 300,000.00 |
| 13-01-011- PAVIMENTACION DE CALLE COMUNIDAD EL DERRUMBO | 150,000.00 |
| 14 01 007- PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO COLONIA OSORIO SECTOR SAN MIGUEL | 100,000.00 |
| 14 01 017- MURO DE CONTENCIÓN EN COLONIA ELDER ROMERO/PROMUEVE | 339,551.57 |
| 14 01 028 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA BUENOS AIRES HACIA BARRIO SAN MARTIN | 500,000.00 |
| 14 01 029 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA LOMA LINDA UNA CUADRA ANTES DE IGLESIA CEFAM | 400,000.00 |
| 14 01 030 - PAVIMENTACION DECALLE COLONIA OSORIO SECTOR SAN MIGUEL | 400,000.00 |
| 14 01 032 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE COLONIA OSORIO TERCERA ETAPA | 300,000.00 |
| 14 01 036 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA LOS LLANOS DE SANTA ROSA ATRAS DE PEPSI | 500,000.00 |
| 14 01 037 - PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO SAN MARTIN | 500,000.00 |
| 14 01 038-002 - PAVIMENTACIÓN DE CALLE BARRIO DOLORES SECTOR EL BOSQUE CALLEJÓN POR PULPERIA ISAAC | 200,000.00 |
| 14 01 041 - PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO MIRAFLORES CALLEJON COFARMA | 250,000.00 |
| 14 01 043 - PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO MERCEDES | 200,000.00 |
| 14 01 044- CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN COLONIA DIAZ VALENZUELA | 100,000.00 |
| 14 01 047 - PAVIMENTACION DE CALLE BARRIO SANTA TERESA ATRAS DE UNIVERSIDAD METROPOLITANA | 500,000.00 |
| 14 01 049 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA MEJIA GARCIA | 1500,000.00 |
| 14 01 051 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA MUNICIPAL | 500,000.00 |
| 14 01 056 - PAVIMENTACION DE CALLE COLONIA FIGUEROA | 500,000.00 |
| 14 01 058 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AL COSTADO DEL KINDER FEDERICO C. CANALES. | 500,000.00 |
| 14 01 060 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE CALLE BARRIO MERCEDES AL COSTADO DEL NORTE ,MERCADO CENTRAL A BANCO DEL PAIS | 1300,000.00 |
| 42350-Equipo de transporte auxiliar | 200,000.00 |
| TOTAL | 13391,704.35 |

VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA. – A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una **Transferencia Presupuestaria** por un monto de **L.13,391,704.35**, en el presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal 2022.

No.7.- GESTIONES DEL SEÑOR ALCALDE: A) Se reunió con los Alcaldes de Dulce Nombre y Concepción por el tema de la carretera de El Callejón hacia Concepción. El Alcalde de Dulce Nombre mantendrá bien reparada la carretera de este trayecto y a nosotros hasta donde nos compete, con la única diferencia que tendríamos que construir un puente. Del mismo presupuesto que está presentando Obras Publicas, de allí se invertiría para esa zona para poder habilitarla. Con este proyecto se generará más ingresos y más seguridad. Se acordó que la Señora Gobernadora convocará a los Alcaldes y seguir luchando para que se construya la carretera del desvío de la CA-4 hasta Dulce Nombre, son 7 kilómetros y el costo es 120 millones de lempiras. La Gobernadora tiene que tomar la responsabilidad lógicamente con el apoyo de los alcaldes. B) No pude atender invitación del Embajador de España para mañana 22 de los corrientes, pero sí está pendiente el viaje para la próxima semana para hablar con él sobre algunos proyectos. C) Katy, Directora de CAMO nos invitó para ver el funcionamiento de la Casa Hogar en Michigan, EE.UU. Ella manifestó que nos seguirá apoyando, lo cual es recíproco. Además, ha manifestado que invertirá 3 millones más al Hospital de Occidente ya que se ha dado cuenta que el mismo se encuentra en completo abandono. D) El Banco de Occidente y CAMO hicieron un donativo de L.233,000.00 para el gimnasio.

VI

INFORMES DE COMISIONES

No.1.- REGIDORES WALTER LOPEZ y EVIS SANTOS: El 21 de abril/22 nos reunimos los de la Comisión de Desarrollo Económico juntamente con los Regidores Enlaces para tratar sobre: a) La retención de impuestos de CANATURH y los saldos respectivos. b) Están trabajando en crear una mesa de cooperantes para optimizar recursos, coordinación y armonización de proyectos, no duplicar esfuerzos entre cooperantes, alinear líneas de trabajo y ejes estratégicos entre gobierno local y agencias cooperantes, todo bajo la dirección del gobierno local. c) Se cancela el Bazar del Sábado en la fecha planificada y se realizará a finales de julio/22. d) Analizar el cumplimiento del PDM en vista que vence este año. Se habló también del levantamiento de línea base como insumo para este importante instrumento.

No.2.- REGIDORA WENDY GUERRA: A) En la Semana Santa se recibió al Ministro de Seguridad, se sostuvo una reunión privada y los de la Policía con el fin de mejorar ciertas cosas. Una de las solicitudes fue, el sub-director solicitó más personal, pero que no hay espacio para traer más policías. Otra de las solicitudes que ha remitido es para poder mejorar la Posta, y nos ofreció 30 elementos más para emergencias. Aduce que no tiene el respaldo de infraestructura, lo cual se hablaría con el Señor Alcalde. Se mencionó además que hay deficiencia en el 911, se quitaron los elementos que deberían estar allí. La policía ya no recibe llamadas, tienen que ser canalizadas a través del 911. B) Durante toda la semana se entregaron las donaciones a los operativos (refrescos, agua, hielo y gel). C) También nos visitó el director del Centro Nacional de Penitenciarios y están haciendo diligencias para que la Penitenciería local sea un ejemplo. D) El jefe de la Policía envió una nota al Señor Alcalde donde está solicitando el arreglo de motocicletas, ellos esperan la respuesta. **COMENTARIOS: ALCALDE MUNICIPAL:** La Policía no da respuesta y debería de realizar más patrullajes. Se ha dado apoyo incluyendo el arreglo de algunas motocicletas, pero sin embargo ellos tienen su propio presupuesto. **REGIDOR NELSON CHACON:** El tema de seguridad debe ser coordinado con la Policía, Juez de Justicia y la Comisión, es decir todos los involucrados y fortalecer más este tema. Sugiere que los jefes de la Policía Preventiva, Tránsito y DPI tengan acercamiento con la Corporación para conocerlos y que si es posible que el Señor Alcalde pueda enviarles solicitud.

No.3.- REGIDORES ERICO FIGUEROA, NELSON CHACON Y MIRIAM AGUILAR: El 19 de abril/22 se realizó reunión con la Comisión del Estadio Infantil donde se discutieron varios y diferentes asuntos.

No.4.- REGIDORES NELSON CHACON, ESPERANZA ESPINOZA, ERICO FIGUEROA Y EDUARDO ELVIR: El 26 de marzo se llevó a cabo reunión con el Patronato de El Salitrillo y se realizaron los siguientes acuerdos: a) Fortalecer la participación ciudadana a través de las estructuras comunitarias. b) Trabajar en actividades ambientales. c) Se discutió sobre el apoyo con útiles escolares a los alumnos. d) Mejorar la infraestructura de la escuela ya que está bastante dañada la cerca perimetral, baños entre otras. e) Se estará gestionando las vacunas y material de bioseguridad para los habitantes y alumnos de la escuela. f) Se discutió sobre apoyar económicamente a la Maestra para la sostenibilidad de la escuela y kínder de la comunidad. **Comentario: Regidor Erico Figueroa:** Manifestó que tanto él como la Regidora Esperanza Espinoza se comprometieron dar su aporte económico como apoyo a la maestra y kínder de la comunidad.

No.5.- REGIDORES NELSON CHACON, MIRIAM AGUILAR Y ERICO FIGUEROA: El 13 de abril/22 se realizó la actividad Recreación con la población por el verano seguro, en el marco de la semana santa, con el objetivo de fomentar las actividades recreativas y de verano seguro con la población de la zona baja del Barrio Dolores Sector 2; en la que asistimos

representantes del Programa GREAD, Patronato del Barrio Dolores Sector 2, EMASAR, Desarrollo Social y Ambiente y nosotros los Regidores Enlaces.

No.6.- REGIDORES NELSON CHACON, MIRIAM AGUILAR Y ERICO FIGUEROA: El 20 de abril/22 se llevó a cabo la juramentación del Patronato Altos de Santa Rosa y Villa Imperial, llegándose al siguiente acuerdo: Gestionar la visita a los sectores con el Alcalde Municipal para el seguimiento a las actividades diversas y proyectos que benefician a la población.

No.7.- REGIDOR EDUARDO ELVIR: El 8 de abril/22 se realizó reunión con la Junta Directiva de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR), acordándose lo siguiente: a) Unificar criterio de prescripción de mora entre los servicios de EMASAR y la Municipalidad. b) Sesiones mensuales de junta directiva el ultimo viernes de cada mes. c) Cuantifica mora prescrita y vigente. d) Hacer una mesa de trabajo para crear mecanismo para descargar mora prescrita, cobros de mora vigente y activa y evitar que se repita la condición de moras prescritas y mayor a tres meses. e) Hacer una mesa de trabajo para presentar un plan para alanzar la autonomía de la EMASAR. f) Solicitud de auditor para EMASAR. g) Visita a proyectos de agua potable.

No.8.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR: El 18 de abril/22 se reunieron para dar a conocer los avances del evento Premios Mujer 2022 y donde se dieron a conocer la distribución de diversas actividades en el área legal, dirección, administración, área legal y psicológica.

No.9.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR Y NELSON CHACON: El 19 de abril/22 se sostuvo reunión con la junta directiva del Comité del Estadio Infantil, acordándose lo siguiente: Gestionar patrocinadores para la publicidad y llevarlo en la siguiente reunión del comité, y hacer gestiones para el pago del vigilante a través del aporte del establecimiento de La Piña.

No.10.- REGIDORA MIRIAM AGUILAR: El 19 de abril/22 se sostuvo reunión con el Comité Local de la CICESCT en el margo del Proyecto “Mejora de los Servicios de Prevención y Atención a Víctimas de Violencias de Género y Personas con Dependencia de Alcohol y Drogas en el Contexto del Post-Covid-19 en Santa Rosa de Copán, Honduras, Número de expediente 0C250/2020”, cuyo objetivo fue socializar el que hacer de la CICESCT a nuevas personas representantes de instituciones, revisión del plan de acción e incidencia y visualización de acciones para fechas conmemorativas, materiales a utilizar, etc.

VII

MOCIONES Y PETICIONES

**No.1.- REGIDOR JHONNY OMAR ARGUETA CLAROS:
PETICIONES:**

A) REDUCTORES DE VELOCIDAD: 1) Con el fin de salvaguardar la vida de los ciudadanos y ciudadanas que se movilizan a diario por la carretera CA-4, iniciando desde el desvío a la ciudad de Gracias, Lempira (al norte de la ciudad), y concluyendo en el sector Santa Eduvigis (al sur de la ciudad). Ver plano e imágenes de referencia adjuntos. 2) Se solicita se construyan reductores de velocidad (en concreto o boyas de poliuretano, con las dimensiones y estándares adecuados) en los diferentes puntos identificados, puntualmente en la carretera CA-4. 3) Es necesario que se le brinde especial atención a los demás elementos que complementarán la efectiva aplicación y efecto de los reductores de velocidad, como ser: Señalización vial vertical y horizontal, tanto preventiva e informativa. 4) Para el desarrollo y la ejecución adecuada se solicita involucrar a los diferentes actores sociales vinculados al tema: dirección Nacional de Viabilidad y Transporte, Comisión Ciudadana de Seguridad Vial, Departamento de Planificación Urbana, Departamento de Obras Públicas, Departamento de Justicia. 5) Lo anterior de **Ejecución Inmediata**. Anexos: Punto numero 1: Entrada Norte de la ciudad por Beneficio de Café Coffee Planet, para disminuir la velocidad de los vehículos, también están ubicados los Beneficios de Café Santa Rosa y Molinos de Honduras donde salen vehículos pesados. Puntos numero 2: Frente a la propiedad del señor Guillermo Santos Yacob es la entrada y salida para las personas que viven en la Colonia La Sabana y la Colonia Cárdenas Espinoza. Punto numero 3: Por Car Wash Champions beneficiando las personas que viven en las casas del señor Joaquín Saavedra. Punto numero 4: Frente a Bomohsa beneficiando las personas que entrarán a la Residencial El Castaño. Punto numero 5: Antes de llegar a Uniplaza para controlar la salida y entrada de los vehículos al centro comercial. Punto numero 6: frente a Restaurante La Gran Villa beneficiando los vecinos de la Colonia Villas de Occidente. Punto numero 7: Frente a Alutech en el Boulevard Jorge Bueso Arias en este caso particular instalar reductores de velocidad en ambos sentidos de circulación. Punto número 8: Frente a Bodega Portillo beneficiando el flujo vehicular de la calle que sale de donde doña Olimpia Alvarado, así como también las personas que circulen para el Instituto Santo Domingo Sabio. Punto número 9: Frente a la Iglesia Dios Es Amor lugar donde se han ocasionado varios accidentes de tránsito, beneficiando las personas que viven en la Colonia Las Juntas. Punto número 10: Frente a la Gasolinera El Duende, beneficiando las personas que viven en la Colonia Santa Eduvigis. Punto número 11: Entrada Sur de la ciudad frente a la Ferretería FEMACO, para disminuir la velocidad de los vehículos y beneficiando las personas que viven en la Colonia Santa Eduvigis.

B) GESTION DE RIESGO: Ante los diferentes hechos ocurridos en los anteriores con la temporada de lluvia, puntualmente inundaciones provocadas por el desbordamiento de quebradas en la ciudad, y a fin de salvaguardar la vida y patrimonio de las ciudadanas y ciudadanos de Santa Rosa de Copán, se solicita desarrollar Un Plan de acción orientado a la Gestión de Riesgo por eventos de inundaciones y deslizamientos de suelos. Esta solicitud y posterior ejecución, se refuerzan en la información brindada por las autoridades competentes del país en materia climática (CENAOS-COPECO), que indica que, para el ciclo de lluvias del año 2022, nos podríamos ver afectados por al menos 19 tormentas o eventos climáticos. Ante tal escenario y con la condición de vulnerabilidad climática de nuestro país. Por lo anterior, el Plan deberá incluir de manera urgente las labores y presupuesto necesario para abordar las siguientes acciones: 1) Dragado de las diferentes riberas de ríos y quebradas en la ciudad. 2) Limpieza de tragantes y drenajes para aguas lluvias en la ciudad. 3) Identificación de zonas propensas a deslizamientos de suelos y las acciones necesarias para reubicar o construir obras de mitigación. (muros de contención). 4) Ante la emergencia suscitada contar con las dispensas necesarias de logística y víveres que permitan hacer frente a la situación. 5) Para el desarrollo y la ejecución adecuada se solicita involucrar a los diferentes actores sociales vinculados al tema (CODEM, COPECO, SEGURIDAD). 6) Lo del fallo del cruce de Gracias. 7) Lo anterior se solicita sea de **Ejecución Inmediata**.

C) NUEVAS ALTERNATIVAS DE CIRCULACION VIAL: Ante el notable crecimiento urbano de la ciudad, que implica tanto el desarrollo de nuevos proyectos residenciales, demanda de servicios públicos básicos y nuevas **redes de calles, avenidas y boulevares que aborden la mejora del desplazamiento peatonal en aceras adecuadas y ejes viales seguros.** Es necesario la identificación, valorización y diseño de nuevas propuestas de intervención urbana, que permitan mejorar las condiciones antes mencionadas. Para ello se propone: 1) apertura de nuevos tramos de calles bajo los conceptos integrales, esto conlleva la construcción de superficies de calles debidamente pavimentadas, señalizadas horizontal y verticalmente, aceras peatonales con condiciones de accesibilidad (rampas), zonas verdes, reductores de velocidad si es necesario.

COMENTARIOS:

REGIDOR ERICO FIGUEROA: Referente a la primera petición, es carretera internacional y no podemos intervenir. Previo a dar solución, se debería de tener el criterio de Tránsito y Comisión de Infraestructura de la municipalidad. Con respecto a la tercera petición, se debe solicitar al Arquitecto Suazo qué reglas están preestablecidas. **ASESOR LEGAL:** En relación a la carretera, en el futuro podemos tener responsabilidad con respecto al Estado. Primero se debe hacer un estudio para ver si podemos intervenir. **REGIDOR EVIS SANTOS:** Sugiero que los de la Comisión Vial, EROC tengan acercamiento. Se debe buscar las direcciones correctas. Que cada petición se envíe al departamento municipal, ente policial o comisión que corresponda. En cuanto a las emergencias se tiene una planificación de dragados, y estamos a tiempo para intervenir, el año pasado el Ing. Wilson realizó un estudio de emergencias, y le pedimos que se hiciera anual, estableciendo la cronología de los puntos críticos y como se intervendrían. Pedimos al Ing. Brayan que lo retome el plan de emergencia previa al invierno, y si proponen nuevas actividades le apoyamos para actividades preventivas y no reactivas. **ALCALDE MUNICIPAL:** El gobierno es el responsable de la carretera, en la moción hay cosas positivas que ha considerado el Ing. Brayan. Que la comisión de infraestructura haga un dictamen y acompañe el Arquitecto Suazo, y a la hora de aprobar una intervención en la calle internacional que firmen los representantes de Tránsito también, esto para evitar conflictos a futuro. Solicita a Regidor Argueta que en sus peticiones se incluya el fallo del Cruce de Gracias. **REGIDOR EDUARDO ELVIR:** Con lo del cemento hidráulico, este material no soporta la instalación de túmulos, habría que realizar un buen diseño, ya que siempre se van a deteriorar, lo que se está utilizando son reductores ya prefabricados. Y quien maneja lo las calles gubernamentales es el Departamento Legal de la Dirección de Carretera del Gobierno, lo que hay que realizar es la solicitud. **REGIDORA WENDY GUERRA:** Otra de las cosas que podemos realizar es despejar los derechos de vías, ya que lo ocupan para estacionamiento de equipo pesado, y esto si es de nuestra competencia.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** A) Admitir las peticiones que anteceden. B) El departamento municipal respectivo que presente dictamen y presupuesto. C) Que se integren la Comisión de Seguridad Vial, Obras Públicas y Planificación conforme a petición.

No.2.- REGIDOR EVIS ALEXANDER SANTOS: PETICION: Se solicita nuevamente al Departamento de Catastro nos remita el listado de terrenos que están disponibles, y buscar opción para ubicación de Ciudad Mujer y una posible terminal de buses.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA:** Que el Departamento de Catastro proceda al cumplimiento de lo antes peticionado.

No.3.- REGIDOR EVIS ALEXANDER SANTOS: MOCION EXHORTATIVA: Considerando: que somos modelo a nivel de país en el tema de participación ciudadana, lo cual nos compromete a apoyar de manera más proactiva a nuestras comisiones y ver como responsabilidad primordial fortalecer el voluntariado e involucrar nuestra sociedad civil organizada a formar parte del desarrollo del municipio en un aspecto que motive la continuidad de este compromiso desinteresado, materializando nosotros a través de la legislación sus ideas en la ciudad y reconociendo su labor debe de ser una función enmarcada como fundamental de nuestro desempeño. Considerando: que en el año 2019 el gobierno local anterior tomó a bien, aprobar del presupuesto 1 millón de lempiras con el objetivo de disponer de estos recursos para realizar proyectos emanados exclusivamente de las propuestas de las diferentes comisiones ciudadanas de manera que ellas fuesen tomadas en cuenta en el desarrollo del municipio y vieses materializadas sus ideas y planes de desarrollo, este presupuesto con la llegada de la pandemia no fue retomado y hasta el día de hoy las comisiones ciudadanas no cuentan con el mismo, aunque cabe resaltar que sí tienen muchos proyectos que desean ejecutar pero se ven frustrados por no tener recursos. **POR TANTO:** En vista de lo anterior presento la siguiente **MOCION:** Aprobar en el presupuesto del próximo año la cantidad de 1 millón de lempiras para que pueda ponerse a disposición de las comisiones ciudadanas para el desarrollo de sus propuestas de sus proyectos, mismas que deberán de ser analizadas por su junta directiva de manera que reúnan los requisitos necesarios para desarrollarlos, que sean proyectos prioritarios que aporten soluciones en los diferentes ejes que representan como comisiones y que al mismo tiempo sean intervenciones sociales de impacto en nuestra ciudadanía, así mismo deberán de apegarse a los lineamientos de la administración municipal y sus procedimientos, siendo estos realizados en coordinación de las partes, a través de la gerencia general y el departamento de desarrollo social municipal. Por lo antes expuesto y con el ánimo de apoyar esta gran fortaleza de participación ciudadana, someto a consideración la presente moción.- **COMENTARIOS: ALCALDE MUNICIPAL:** Existen 800 mil para la Comisión de Seguridad Integral para la segunda etapa de la nomenclatura y más de 500 mil para la comisión del Casco Histórico. Con la moción presentada se busca que las comisiones definan que hacer con el millón de lempiras, puede ser un proyecto o varios. **GERENTE GENERAL:** Lo que se debe presentar son proyectos específicos para poderlos integrar al presupuesto.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA:** A) Admitir la moción que antecede. B) Retomar el Acta 04-2019, Punto VII, Numeral 2, de fecha 7 de Febrero de 2019 únicamente sobre la aprobación de L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS), los que serán destinados para la ejecución de proyectos por parte de las Comisiones Ciudadanas y los que serán aprobados por la Corporación. C) ADELSAR se comprometerá a remitir a la Corporación Municipal la selección de proyectos a ejecutar por las Comisiones Ciudadanas. D) FACULTAR al Gerente de Finanzas, a efecto que proceda a realizar la modificación presupuestaria correspondiente.

No.4.- REGIDORA WENDY GUERRA: Solicita se quiten los baners de publicidad política de la ciudad. **ACUERDO:** El Señor Alcalde se compromete a hablar con el Arquitecto Suazo para esta petición.

No.5.- REGIDOR NELSON CHACON: Solicita se realice la limpieza de chatarras en la ciudad. **ACUERDO:** Solicitar al Departamento de Desechos Sólidos proceda con lo peticionado.

No.6.- REGIDOR EDUARDO ELVIR: Solicita se desarrolle campaña para erradicar los zancudos y que la ciudadanía pueda chapear sus solares. **ACUERDO:** Solicitar al Jefe Municipal de Justicia que emita la respectiva Ordenanza Municipal.

VIII

DICTAMENES VARIOS

No.1.-NOTA SOBRE MODIFICACIÓN SOBRE ÁREA DE DOMINIO PLENO APROBADO A NOMBRE DE LA SEÑORA GABRIELA PINEDA ALVARADO.- Se dio lectura a dictamen que **LITERALMENTE DICE:** *03 Marzo de 2022. Señores Corporación Municipal. Presente. Estimados Señores: Mediante la presente y de manera muy respetuosa, estoy solicitando se realice una modificación sobre área en Dominio Pleno que se autorizó a la señora Gabriela Pineda Alvarado, según Acta No.02-2022. Resulta que se le aprobó un área de 238.56 esto según dictamen emitido, pero a solicitud de la interesada se realizó una medición e inspección de campo por segunda vez de manera más exhaustiva y se encontró un detalle tanto en escritura y levantamiento del remanente. La modificación consiste en agregar el área ya autorizada que es de 238.56 metros cuadrados o sea 11.29 metros más; quedando un área real de 249.85 metros igual a 358.35 varas cuadradas, es importante indicar que la contribuyente aun no ha realizado el pago según lo aprobado en el arca municipal. Las medidas y áreas se detallan de la manera siguiente: Del Punto 0 al Punto 1 con Rumbo Este 2.07 Metros con Juan Rodríguez, del Punto 1 al Punto 2 con Rumbo Sur 46.05 Metros con Greidy Valenzuela Ramos, del Punto 2 al Punto 3 con Rumbo Oeste 36.80 Metros Calle de Por medio, del Punto 3 al Punto 4 con Rumbo Norte 0.70 Metros Calle de Por medio, del Punto 4 al Punto 5 con Rumbo Este 36.70 con Gabriela Pineda Alvarado, Del Punto 5 al Cierre del Polígono con Rumbo Norte 36.35 Metros con Gabriela Pienda Alvarado. Area Total:249.85 Metros. Valor Catastral: Lps. 674,595.00. Nota: Se adjunta plano del Predio. Atentamente, TEC. AGRIC. Belarmino Martínez. Jefe de Catastro Municipal. Copia: Archivo.X/a. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION POR UNANIMIDAD ACUERDA:** A) Admitir el dictamen que antecede. B) Previo a resolver lo peticionado, que el Jefe de Catastro haga presencia en próxima sesión de Corporación para que brinde una explicación.*

No.2.-DICTAMEN DE DOMINIO PLENO/MARVIN OTONIEL ERAZO CHACÓN. Vistas las diligencias de Dominio Pleno y considerando que en los trámites de la misma se han llenado todas y cada una de las formalidades y requisitos previamente establecidos por esta Honorable Corporación Municipal, sin que resulte que el Remanente que se solicita en Dominio Pleno pertenezca a terceras personas, ni que haya impedimento para resolver favorablemente.- **Considerando** que corresponde a esta Municipalidad en nombre de la República de Honduras, oídos los dictámenes de las dependencias correspondientes en la materia, resolver de acuerdo a los criterios del caso; y en aplicación del artículo N° 25 numeral 11; 70 de la Ley de Municipalidades.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta a la señor **MARVIN OTONIEL ERAZO CHACÓN** con identidad No. **0401-1989-00737**; un terreno ubicado en Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Del Punto 0 al Punto 1 con Rumbo Este 25.85 Metros con Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras, Del Punto 1 al Punto 2 con Rumbo Sur 7.43 Metros con María Tomasa García Deras, del Punto 2 al Punto 3 con Rumbo Oeste 25.85 Metros con Ana María Vargas Mata, del Punto 3 al Cierre del Polígono con Rumbo Norte 7.98 Metros con Calle de Por medio. El cual tiene un **Area total de 199.15 Metros equivalente a 285.63 vrs.** El valor del inmueble asciende a un total de **Lps. 547,662.50**, debiendo pagar el interesado el **25%** (Veinticinco por Ciento) del valor catastral, el cual asciende a **L.136,915.62** el cual deberá ser enterado a la Tesorería Municipal. Se autoriza a la parte interesada previo al pago del valor antes señalado proceder a realizar los trámites registrales de Dominio Pleno del predio antes mencionado. Sirve de antecedente el número **SEIS (6)** del tomo **DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE (2309)**, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de este departamento de Copán.-

No.3.- DICTAMEN DE PLANTEL/MARCO TULIO ESPINOZA.- Se dio lectura al dictamen favorable del señor Marco Tulio Espinoza, quien solicita permiso para la construcción de un plantel y en el desarrollar un módulo de trabajo donde trasladará e instalará su autolote y taller mecánico en un predio localizado en la Aldea Los Naranjos, registrado con clave catastral CL11-0N-03-12, con un área de 890.69 metros cuadrados.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** Que la Comisión de Infraestructura (Regidores Enlaces) realicen inspección mañana 22 de abril y posteriormente presenten dictamen en la próxima sesión de Corporación.

IX

SOLICITUDES VARIAS

No.1.- SOLICITUD DE JOAQUÍN SAAVEDRA/CONSTRUCCIÓN DE PLANTEL. Se dio lectura a solicitud del Señor Joaquín Saavedra sobre

la construcción de un plantel en un lugar conocido como Agua Salada en El Corralito, y donde pretende desarrollar un proyecto orientado al manejo de café de exportación.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA:** A) Admitir la solicitud que antecede. B) Remítase la misma a la Comisión de Infraestructura a efecto que emita el dictamen correspondiente.

No.2.- SOLICITUD DE MIRIAN TÁBORA/EMBAULADO.- Se dio lectura a solicitud presentada por la señora Mirian Tábor sobre embaulamiento, ya que su casa de habitación se encuentra ubicada donde pasa una quebrada en el Barrio Miraflores, la cual le afecta en el tiempo de lluvias.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA:** A) Admitir la solicitud que antecede. B) Remítase la misma a la comisión de infraestructura, a efecto que emita el dictamen correspondiente.

No.3.- SOLICITUD DE CANATURH AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EXPO-COPAN 2022. Se dio lectura a solicitud, la que **LITERALMENTE DICE:** *Santa Rosa de Copán, 06 de abril 2022. Sres. Corporación Municipal Santa Rosa de Copán. Su Oficina. Distinguido Alcalde Municipal y Corporación Municipal de Santa Rosa de Copán reciban un cordial y atento saludo de parte de afiliados y Junta Directiva de la Cámara de Turismo-Capítulo Santa Rosa de Copán. Nuestra organización como ente responsable y de voluntariado que agremia a los diferentes prestadores de servicios, deseamos agradecer de manera muy especial el apoyo y acompañamiento brindado a lo largo de todo este tiempo en el sector turismo, siendo esta una de las actividades y motores económicos actualmente activos y dinámicos a través de la generación de empleos tanto directa como indirectamente, logrando así un derrame económico equitativo para los habitantes de la ciudad de Santa Rosa de Copán, generando así la obtención de más impuestos para que posteriormente se desarrollen en proyectos como los cuales se han venido desplegando para el fortalecimiento y posicionamiento de la ciudad de sus cuatro ejes principales que nos caracterizan como santarrosenses que son café, gastronomía, cultura y naturaleza logrando así diferentes objetivos en común entre ambas instituciones. En esta ocasión nos dirigimos a usted muy respetuosamente para informarle que nuestra institución tal como lo ha hecho en años anteriores, estamos planificando la 7ª. edición de Expo Copán 2022 del 1 al 5 del presente año, es un evento esperado por los diferentes microempresarios que están impulsando sus empresas y el evento es la sombría idónea para que se den a conocer y así mismo poder generar ingresos para la sostenibilidad del mismo y cubrir otros gastos públicos obligatorios como contribuyentes. Expo Copán es un motor impulsador y generador de empleos temporales para muchos, además la economía se dinamiza y se ven beneficiados todos los prestadores de servicio de la ciudad desde el más pequeño al más grande y ese es uno de nuestros objetivos del evento ser un impulso económico. Conociendo su espíritu de colaboración y de su intención de seguir con las alianzas de trabajo en conjunto como organizador del evento, para el desarrollo económico de la ciudad, por lo cual les solicitamos de la manera más atenta la inclusión y su debida autorización en los puntos que a continuación se mencionan: -Permiso para la realización de Expo Copán 2022. -Permiso Exclusivo del 29 de mayo al 5 de junio para el uso de los espacios públicos (parque central la libertad, parque el cerrito, la Plaza artesanal dado a su importante infraestructura, potencial y espacio idóneo donde en cada uno de ellos desarrollaremos eventos culturales, musicales, gastronómicos que*

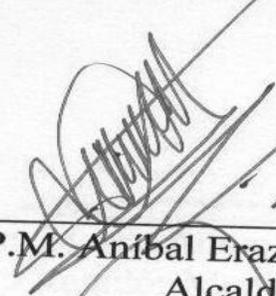
resaltara nuestra bella ciudad. -Permiso para montaje de la logística del evento: -29 de mayo Parque Central La libertad y Plaza Artesanal. -30 y 31 de mayo Montaje total del Evento. -Personal de limpieza antes, durante y después del evento. -Colocación de cruza Calles en las diferentes entradas de La Ciudad. -Personal de seguridad antes, durante y después del evento. -Apoyo en eventos culturales y artísticos. -Show de juegos artificiales. -Autorización de cierres de calle durante expo copan para que establecimientos prestadores de servicios tales como (restaurantes, cafeterías, hoteles entre otros) en diferentes lugares de la ciudad para que puedan desarrollar eventos en pro del fortalecimiento de la identidad cultural. -Miércoles 01 de junio-Calle Frente a casa Bueso de 2:00 pm-10:00 pm coctel inaugural. -Extensión de horarios para restaurantes y bares los días: -jueves 2 de junio hasta las 3:00 am. -Viernes 03 y sábado 04 de junio-hasta las 4:00 am. Asimismo, nuestra institución se compromete en los siguientes puntos para la utilización de los espacios públicos antes mencionados. -Nos comprometemos a asegurar a que ningún participante venda bebidas alcohólicas durante el evento. -Someternos a las regulaciones y disposiciones que ustedes como autoridades estimen pertinentes. De antemano les damos gracias por el apoyo que han prestado siempre en beneficio de nuestra ciudad por nuestra parte el compromiso de trabajar arduamente para que Santa Rosa de Copán sea uno de los destinos turísticos principales de nuestro país y estamos seguros que con la bendición de DIOS y el apoyo de ustedes y de toda la ciudadanía lo lograremos. Sin otro particular y esperando una respuesta positiva nos suscribimos de ustedes desesandole éxitos en sus labores que a diario desempeñan. Atentamente, Carmen García Su. Directora EXPOCOPAN 2022. CANATURH-Santa Rosa de Copán.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA:** A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar la **VII edición de Expo Copán 2022 del 01 al 05 de Junio del presente año, en la ciudad de Santa Rosa de Copán.**

No.4.- SOLICITUD SOBRE EXTENSIÓN DE HORARIOS VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE ESTABLECIMIENTOS/ CANATURH.- Se dio lectura a solicitud, la que **LITERALMENTE DICE:** **Santa Rosa de Copán 6 de abril del 2022. Señores Corporación Municipal Santa Rosa de Copán. Su Oficina.** Reciba un cordial y atento saludo de parte de La Cámara Nacional de Turismo-Capítulo Santa Rosa de Copán, Honduras. Los empresarios del turismo deseamos agradecer de manera muy especial el apoyo y acompañamiento brindado a lo largo de todo este tiempo en el sector, comentarle que estamos trabajando muy duro para potenciar y fortalecer los diferentes atractivos turísticos con los que contamos. Siendo el turismo una de las actividades económicas actualmente activa y dinámica a través de la generación de empleos (directa e indirectamente), así como lo considera el gobierno de la república, mediante resolución de consejo de secretarios de estado se reconoce en el Decreto Ejecutivo **PCM-011-2014** que el sector turismo es declarado factor clave y prioritario en el desarrollo social y económico del país. Tal y como lo establece **la Ley de Policía y Convivencia Social** en el Artículo 102 – bajo decreto **No. 18-2016** por ser referente del turismo en la zona de occidente. Es de esta manera que como destino turístico que somos, buscamos fortalecimiento y la reactivación económica continua del mismo para que propios y visitantes gusten de sus cuatro ejes principales que nos caracterizan como santarrosenses que son gastronomía, cultura, café y naturaleza. En esta ocasión nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente y de la manera más atenta, retomando la reactivación económica de nuestra ciudad, solicitándoles la extensión de horario según lo estipulado en el reglamento para el establecimiento y operación de negocios de venta de bebidas alcohólicas en el Artículo VI en el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán, mencionado de la siguiente manera: **Se exceptúan de los horarios establecidos en el artículo anterior los**

establecimientos que gocen del permiso de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo los cuales su horario serán los siguientes: De Domingo a jueves de 10:00 a.m. a 1:00 a.m. De viernes a sábado de 10:00 a.m. a 3:00 a.m. (se adjunta lista de establecimientos: Bar & Restaurante Zotz, Mass Bar & Restaurante La Catrina, Restaurante El Mirador, Restaurante Santo y Pecado, Restaurante Chill Out y Restaurante Café. Bar Pronto Alegre). Agradeciendo su espíritu de colaboración nos despedimos de la manera más respetuosa. Atentamente, **Carmen García Su. Presidenta CANATURH-Santa Rosa de Copán.- VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA:** A) Admitir la solicitud que antecede. B) DENEGAR lo solicitado por no indicar fechas específicas.

No.5.- SOLICITUD AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN PARA MAESTROS JUBILADOS Y PENSIONADOS.-

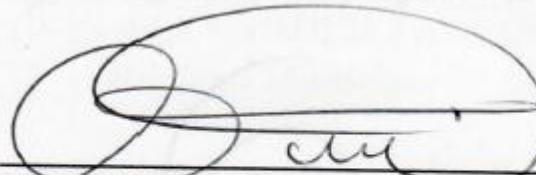
Se dio lectura a solicitud la que **LITERALMENTE DICE:** Santa Rosa de Copán, 6 de Febrero 2022. Señores(as) Honorables Miembros Corporación Municipal. Ciudad. La Seccional No.026 Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras "AMAJUPENH", con sede en Santa Rosa de Copán, les patentiza un fraternal y cordial saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores para beneficio del pueblo. La presente tiene como objetivo, plantearles y solicitarles lo siguiente: -Según Acta No.04-2020 con fecha 6 de febrero del año 2020 en sesión Pública Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, por unanimidad y de ejecución inmediata se acordó: autorizar y asignar un terreno municipal mediante figura jurídica de comodato, a la Asociación de Maestros Jubilados en esta ciudad, el cual se encuentra ubicado en la colonia San José. -Se establece un lapso de tiempo de 2 años contador a partir de la fecha de la emisión de la certificación (6 de febrero 2020), para que la Asociación de Maestros Jubilados realice la construcción de las instalaciones. Como es de su conocimiento, que producto de la crisis sanitaria a nivel mundial (PANDEMIA), a partir del viernes 13 de marzo 2020, por órdenes superiores fueron suspendidas todas las reuniones, máxime en el caso de nosotros (as) como adultos mayores con enfermedades de base; no ha sido posible, aunque nos sobra voluntad, iniciar acciones para lograr esa gran meta construir un Centro de Capacitación y Recreación para Maestros Jubilados y Pensionados. El maestro constructor contratado, nos confirmó que el lunes 18 de abril iniciará dicha construcción. En vista de lo anterior, les solicitamos interpongan sus buenos oficios, a fin de ampliar el tiempo necesario para construir el Centro de Capacitación y Recreación para Maestros Jubilados y Pensionado. Esperando su entendimiento y comprensión para una respuesta satisfactoria, nos suscribimos de ustedes, muy respetuosamente. Julio Romero, Presidente. Rosa María Nolasco Rosa, Secretaria de Actas.- **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR LA CORPORACION MUNICIPAL DE EJECUCION INMEDIATA ACUERDA:** A) Admitir la solicitud que antecede. B) DENEGAR la petición de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras "AMAJUPENH". C) El predio asignado vuelve a formar parte del inventario municipal.



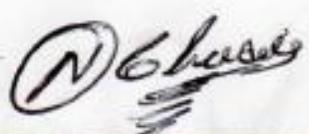
P.M. Anibal Erazo Alvarado
Alcalde



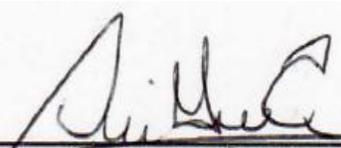
P.M. HECTOR HUGO ESCALANTE HERNANDEZ
Vice-Alcalde



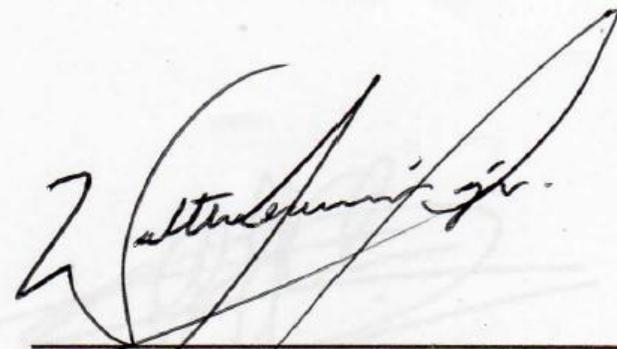
P.M. MIRIAM ELSY AGUILAR SORIANO
Regidora Municipal N°.1



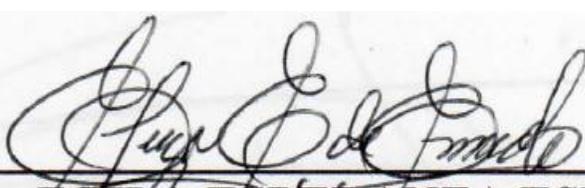
SR. NELSON OMAR CHACÓN
Regidor Municipal N°.2



BACH. AMIGRISEL CÁRDENAS ESPINOZA
Regidora Municipal N°.3



M.Sc. WALTER JEREMÍAS LÓPEZ FLORES
Regidor Municipal N°.4



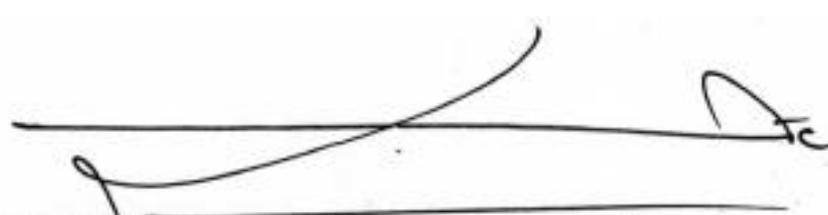
PROFA. ZOILA ESPERANZA ESPINOZA
Regidora Municipal N°.5



LIC. WENDY ARACELY GUERRA MÉNDEZ
Regidora Municipal N°.6,



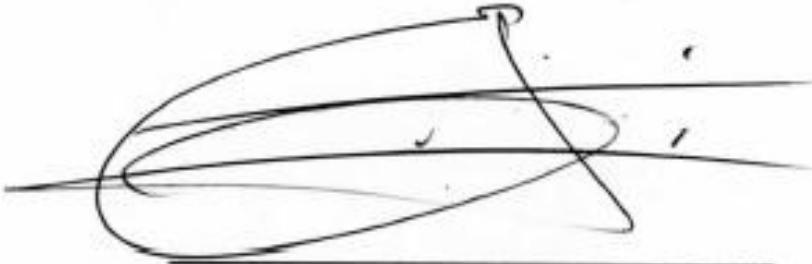
ABOG. ERICO DARIO FIGUEROA GARCÍA
Regidora Municipal N°.7



ABOG. JOHNNY OMAR ARGUETA CLAROS
Regidora Municipal N°.8



ING. EDUARDO JOSÉ ELVIR FERRUFINO
Regidor Municipal N°.9



LIC. EVIS ALEXANDER SANTOS TÁBORA
Regidor Municipal N°.10



Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal

==== SIGUE ACTA No.12 =====